

**MALTRATO EN EL NOVIAZGO EN UNA MUESTRA DE MUJERES
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
(SEDE- NEIVA)**

**ERIKA ROCÍO SUAZA IBÁÑEZ
KAROL STEFANY ANDRADE LOSADA
MARÍA DEL MAR MUÑOZ MEDINA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
NEIVA-HUILA**

2014

**MALTRATO EN EL NOVIAZGO EN UNA MUESTRA DE MUJERES
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
(SEDE- NEIVA)**

**ERIKA ROCÍO SUAZA IBÁÑEZ
KAROL STEFANY ANDRADE LOSADA
MARÍA DEL MAR MUÑOZ MEDINA**

Trabajo presentado como requisito para optar el título de Psicóloga (s)

**ASESOR: Julio Roberto Jaime Salas
Dr. Ciencias Sociales, Niñez y Juventud**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
NEIVA-HUILA**

2014

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria

“A mí adorado sobrino, que aunque en su corto tiempo de vida, me regaló los mejores días, recuerdos y las fuerzas necesarias para terminar este logro; a mi familia que siempre ha dedicado su amor, apoyo y esfuerzo para que culmine mis sueños; a mis tías, primas, primos, amigas y amigos que estaban para mí en esos días amargos y felices de mi carrera; a mi amor, que me acompaña durante todo este camino arduo y enriquecedor de mi vida y que día a día me anima con una sonrisa a enfrentar cada obstáculo y miedos que me impidan llegar a la cima. A las mujeres que pusieron su granito de arena para transformar la sociedad en un mundo mejor y libre de violencia; y a la nuevas rutas de la vida que estarán llenas de estas personas tan especiales para mí.”

Erika Rocio Suaza Ibáñez

“Dedico los resultados de cinco años de esfuerzo a mis padres queridos, a mi mamá, mujer que amo y me ha dado ánimos para continuar el viaje de mi vida, enseñándome que para flotar hay que llevar solo el peso necesario y a mi papá, quien me ha enseñado a “volar” en dirección a mis sueños. Así mismo, dedico esta labor a mis amigos y amigas, quienes se han convertido en mi apoyo en momentos difíciles; finalmente agradezco a la vida, que me ha llevado en direcciones inimaginables, haciéndome enfrentar mis miedos y sacando de mí las mejores capacidades”.

Karol Stefany Andrade Losada

“A mi espectacular familia por su apoyo constante en la realización de mis objetivos, a mi hermano “mi dosis diaria de felicidad” por brindarme su sonrisa y amor siempre, a la mujer que todos los días se encarga de enseñarme a luchar con verriquera por lo que quiero, aquella que me enseñó a soñar en grande, a ella, a mi mejor amiga, mi confidente y mi mamá gracias por haber sido la base para lograr mis aspiraciones, a mi papá ejemplo de constancia, disciplina y excelencia y a mis a mis amigos que me acompañan a diario en la travesía del viaje de la vida”.

María Del Mar Muñoz Medina

Agradecimientos

De manera cordial, las autoras expresan sus agradecimientos a:

Aquellas mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana que tuvieron la disposición para colaborarnos con el desarrollo de la presente investigación

A nuestro entusiasta asesor, Julio Roberto Jaime Salas por su incondicional apoyo, acompañamiento, dedicación, comprensión, por su constantes y desinteresados aportes que fueron claves para la culminación del presente estudio, pero sobre todo gracias por “creer en las causas perdidas”.

A Manuel Guillermo Sánchez Cuellar, a Carlos Alfonso Fierro Aldana y a Fabio Alexander Salazar Piñeros docentes del programa de psicología, que con la mejor disposición nos brindaron su constante acompañamiento y asesoría a largo de este proceso académico.

A nuestras amadas familias por ser nuestro constante apoyo y motivación para poder alcanzar esta anhelada meta.

Y finalmente, agradecemos a nuestro grupo de amigos(as) y a todas las personas que siempre nos brindaron las mejores energías para lograr este sueño.

Tabla de contenido

Resumen.....	12
Abstract	13
Planteamiento del problema.....	14
Justificación.....	19
Antecedentes	22
Marco Teórico.....	31
Perspectiva teórica de la psicología social	31
Violencia	32
Violencia contra la mujer	35
Maltrato en el noviazgo.....	38
Maltrato físico	39
Maltrato sexual.....	39
Maltrato psicológico.....	39
Maltrato económico	40
Objetivos	42
Objetivo general	42
Objetivos específicos	42
Metodología	43
Enfoque	43

Diseño metodológico	44
Población.....	45
Muestra.....	45
Criterios de Inclusión	45
Criterios de exclusión.....	46
Fases de recolección de los datos.....	51
1. Etapa. Revisión bibliográfica:	51
2. Etapa. Selección del instrumento	51
3. Etapa. Adaptación psicométrica del instrumento:.....	59
4 Etapa. Análisis de los resultados	61
5. Etapa. Discusión de los resultados:	61
Flujograma de actividades.....	62
Aspectos éticos.....	63
Resultados	65
Tipos y niveles de maltrato en las relaciones de noviazgo	65
Discusión.....	73
Conclusiones	82
Recomendaciones.....	84
Referencias	86

Lista de Figuras

Figura 1 Proceso de investigación cuantitativa.....	44
Figura 2 Tipos de maltrato	65
Figura 3 Maltrato Físico.....	66
Figura 4 Maltrato Psicológico.....	66
Figura 5 Maltrato sexual	67
Figura 6 Maltrato económico	67
Figura 7 Escala de Influencia sociocultural ítem 52.....	68
Figura 8 Escala de Influencia sociocultural ítem 53.....	69
Figura 9 Escala de Influencia sociocultural ítem 54.....	69
Figura 10 Escala de Influencia sociocultural ítem 55.....	70
Figura 11 Escala de Influencia sociocultural ítem 56.....	71
Figura 12 Escala de Influencia sociocultural ítem 57.....	72

Lista de Cuadros

Cuadro 1 Características de la muestra en relación al programa	47
Cuadro 2 Distribución de la muestra por edad.....	47
Cuadro 3 Variables de estudio	48
Cuadro 4 Distribución de la muestra de acuerdo a la duración del noviazgo.....	53
Cuadro 5 Etapas de las actividades	62

Lista de Apéndices

Apéndice A. Consentimiento Informado.....	95
Apéndice B. Cuestionario de maltrato en el noviazgo.....	97

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo identificar la presencia, el nivel y los tipos de maltrato en el noviazgo (“Dating violence”) en una muestra de mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana (sede- Neiva). Se utilizó un diseño cuantitativo, de corte trasversal y con un alcance descriptivo. Los datos se recogieron mediante el Cuestionario de Maltrato en el noviazgo (Osorio, 2014), el cual fue modificado y adaptado para la muestra del estudio: 180 universitarias colombianas.

Los resultados de esta investigación permitieron identificar que de las participantes: el 35% recibieron maltrato físico en niveles bajos; el 92% experimentaron maltrato psicológico (en niveles bajos); el 58% presentaron maltrato sexual en un nivel bajo y el 31% indican maltrato económico por parte de su novio actual, en un nivel bajo.

Así, preguntarse por el maltrato en el noviazgo en las universitarias, es pertinente porque devela las estructuras de relacionamiento desigual que se generan aún en el plano de las citas, sin distinción de edad, estrato económico o del nivel educativo.

Palabras clave: Maltrato, noviazgo, pareja.

Abstract

The present study aimed to identify the presence, level and types of abuse in dating ("Dating violence") in a sample of female students at the Surcolombiana University (headquarters- Neiva). A quantitative design, and a transverse section descriptive scope was used. Data was collected by using the *abuse in dating questionnaire* (Osorio, 2014), which was modified and adapted for the following study sample: 180 Colombian female university students.

The results of this research allowed to identify the participants as following: 35% were physically abused at low levels; 92% experienced psychological abuse (at low levels); 58% experienced sexual abuse at a low level and 31% indicate economic abuse by her current boyfriend, at a low level.

Therefore, asking about abuse in the dating environment of universities is pertinent because it reveals the structures of unequal relationships that are still generated in terms of dating, regardless of age, economic status or educational level.

Keywords: Abuse, dating, mate.

Planteamiento del problema

“Le gusta cuando callo, dice el poeta, porque estoy como ausente. Vacío le gustaría más. El sillón donde me siento, para que se expandiera otro tanto el aire, desnudo de mi voz. Y más lo complacería si mi boca careciera de albedrío, si pudiera programarla, para decir solamente <<Sí maestro>>”

(Castellanos, 2003)

La violencia hacia la mujer se genera en diversas esferas de la vida personal y es considerada como una vulneración a los derechos humanos. Esta afecta su dignidad y está presente en todo el mundo, expandiéndose significativamente (ONU, 2006). La UNICEF estima que una de cada cinco mujeres, globalmente, es víctima de esta violencia (Torres y Antón, 2010).

Esta violencia implica el caso concreto de los malos tratos en la pareja, los cuales anudan una serie de problemáticas sociales más amplias, donde se evidencian las formas históricas contingentes de relacionarnos y querernos (García y Casado, 2010). De esta manera, aunque este espacio por mucho tiempo fue atribuido al ámbito “privado”, haciéndolo indulgente hacia los actos violentos (Ramírez y Núñez, 2010) las cifras alarmantes del mismo, han permitido que se declare la defensa de los derechos de la mujer tanto en el ámbito público como en el privado (Convención Belem do Pará, 1994).

De acuerdo con esto, la OMS (2013) indica que el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja, refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su compañero. Así mismo, esta misma fuente señala

que el 38% de los asesinatos en mujeres alrededor de todo el mundo, son cometidos por el compañero sentimental.

Según lo afirma la CEPAL (2007), la violencia de pareja es una constante en los países de América Latina y el Caribe. Esta fuente indica que: en Perú, el 41% de las mujeres sufrieron abusos físicos por parte de su esposo (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2000); en Nicaragua, según la OMS (Asling-Monemi y otros, 2003) el 40% de las mujeres en edades reproductivas habían recibido violencia física por parte de su compañero sentimental y en México, la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo de México (2007), señala que del 51,8% de los jóvenes entre 15 y 24 años que tuvieron al menos una relación de noviazgo durante el 2007, el 15% de estos fueron víctimas de algún evento de violencia física y el 76% sufrieron de violencia psicológica; en relación a la violencia sexual, las dos terceras partes de las personas refirieron que “las trataron de forzar o fueron forzadas a tener relaciones sexuales con su pareja”.

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2012) registró 68.230 casos de violencia intrafamiliar, siendo la violencia de pareja la que reportó el mayor número de casos (65, 58%). Para el año 2013, 44.743 personas fueron víctimas de violencia de pareja; de ellas 39.020 fueron mujeres y 5.723 hombres. La mayoría de los casos se presentan en el rango de edad entre los 25 a 29 años con 9.726 casos. Entre los principales presuntos agresores se encontró que el compañero (a) permanente ocupó el primer lugar en 20.126 casos, seguido del ex compañero (a) con 9.223 registros y el esposo (a) en tercer lugar con 8.710.

Las cifras, además de mostrar la magnitud de este problema, revelan las diversas formas en las que se manifiesta el maltrato (físico, psicológico, sexual y económico) en la vida cotidiana de las mujeres de distintas edades y condición social.

De esta manera, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia (ENDS, 2010) muestra en relación al maltrato físico, que el 37% de las mujeres admitieron que sus parejas las maltrataban mediante empujones, zarandeos, patadas, golpes con la mano o con algún objeto, amenazas con arma de fuego o intento de estrangulamiento; siendo más común entre las mujeres mayores de 45 años, en los departamentos de Chocó, Meta y Amazonas.

En referencia al maltrato psicológico, la misma encuesta evidencia que el 65% de las mujeres afirmaron que sus parejas ejercían control sobre ellas de diversas formas, entre ellas: vigilarlas, ignorarlas, acusarlas de infidelidad, impedirles el contacto con amigos y familiares; el 32% indicó que la amenazó con abandonarla, quitarle los hijos o el apoyo económico y el 26 % dijo que su pareja expresó situaciones desobligantes hacia ella, como: “usted no sirve para nada”, “usted nunca puede hacer nada bien” “usted es una bruta” (ENDS, 2010).

Acerca del maltrato sexual, las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses (INMLCF) correspondientes al periodo 2004 y 2008, muestran que de 87.360 dictámenes por agresión sexual, se practican 73.395 a mujeres, de estos, en el 1,65% el posible agresor fue el novio.

Por su parte, la ENDS (2010) señala que el 10.3% de mujeres que vivían junto a su esposo/compañero fueron amenazadas con el retiro del apoyo económico, uno de los indicadores de maltrato económico.

A pesar de las cifras expuestas, existe un mínimo nivel de denuncias. Muestra de ello es que la ENDS (2010), reveló que el 73% de las mujeres que fueron víctimas de maltrato físico, no denunciaron; siendo las mujeres jóvenes, solteras, que viven en zona rural y tienen bajo nivel de escolaridad, las que menos lo hicieron. A esto se suma, que una tercera parte de las encuestadas (31%) no denunciaron porque consideraron que esto lo podrían resolver solas, un 18% indicaron que los daños no fueron tan serios y un 17% temieron ser agredidas nuevamente.

Por otra parte, en el departamento del Huila, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reveló el aumento de todos los indicadores de maltrato en la pareja de los años 2008 y 2009, presentándose en total 1.584 casos. Para el año 2010, 39.9% de las mujeres reportaron que su esposo o compañero insistía en saber dónde estaba, el 20.9% señalaron que les limitaron el contacto con sus familiares, el 31.0% afirmaron que ellos les expresaban términos desobligantes, el 33,9% que habían sido alguna vez empujadas o zarandeadas por sus parejas (ENDS, 2010).

Así mismo, según el INMLCF (2012) el Huila ocupó el séptimo lugar a nivel nacional con mayores cifras de violencia de pareja, con 1.952 casos; de estos, el 78% se reportaron en Neiva (como se citó en el Informe del Centro de Análisis e Información de la Comunicación, 2013).

Sin embargo, a nivel local existen pocas investigaciones que se dimensionen y esclarezca esta problemática, especialmente en mujeres universitarias, quienes según la OMS (2013) tendrían menor riesgo de ser

violentadas debido al hecho de encontrarse actualmente estudiando, lo cual supondría un factor protector a esta problemática.

Teniendo en cuenta la información aportada y analizada anteriormente, esta investigación plantea como propósito indagar sobre el maltrato en el noviazgo en una muestra de mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana, teniendo en cuenta que en la dependencia de Bienestar Universitario, oficina de atención psicológica, se reportaron para el segundo periodo del año 2014 algunas situaciones de consulta como: ridiculización, manipulación para acceder a prácticas sexuales y agresión física por parte de los novios (Consultorio Psicológico, 2014).

Las situaciones mencionadas con anterioridad, hacen pensar que las mujeres estudiantes que pertenecen a la Universidad Surcolombiana en la Sede de Neiva han evidenciado manifestaciones de maltrato en el noviazgo, por lo que la surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los tipos y niveles del maltrato en el noviazgo experimentados por una muestra de mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana-Sede Neiva?

Justificación

A pesar de los esfuerzos que a nivel mundial se realizan para mitigar y/o erradicar la posición de desigualdad de las mujeres en los distintos escenarios de la vida, no se han generado resultados efectivos; prueba de ello son las cifras cotidianas de maltrato en la pareja; expresiones violentas que no solo “dan lugar a estructuras de relacionamiento excluyentes y discriminatorias que inhiben el ejercicio de derechos...” (Fernández, Hernández y Paniagua, 2005), sino que también acarrear consecuencias físicas, psicológicas y sexuales a nivel individual, como: lesiones, trastornos alimenticios y de estrés postraumático, insomnio, depresión, intento de suicidio, consumo de alcohol, embarazos no deseados, abortos, enfermedades de transmisión sexual, entre otras (OMS, 2013).

En relación a lo anterior, esta investigación pretende profundizar el conocimiento del maltrato hacia la mujer que surge en el contexto de las relaciones de noviazgo, abordando con esto una de las problemáticas enmarcadas en el espacio “privado” e indulgente de las conductas violentas. De esta manera, indagar por el maltrato en el noviazgo en las universitarias, es pertinente debido a que este devela estructuras de relacionamiento desigual, sin hacer distinción de edad, estrato económico o del nivel educativo.

El investigar por primera vez la existencia, los tipos y niveles de maltrato en el noviazgo en mujeres estudiantes de la universidad Surcolombiana, institución que representa uno de los centros educativos superiores oficiales más importantes del sur de Colombia, revela la necesidad de incentivar desde las

políticas institucionales, la forma de profundizar, atender y prevenir las diferentes expresiones de violencia contra la mujer.

Por otra parte, este estudio reconoce la necesidad y ventaja de adaptar instrumentos válidos y confiables en muestras colombianas, aportando a la medición científica del maltrato en el noviazgo.

De esta manera, la información que brinda esta investigación podría contribuir en la apertura de líneas de investigación que comprendan esta problemática, permitiendo crear estrategias efectivas de prevención e intervención de la violencia hacia la mujer en diferentes ámbitos. Así, este se desarrolla en el marco de la normatividad nacional para enfrentar este fenómeno social en el contexto Universitario, como lo establece el Ministerio Nacional de Educación, mediante el decreto 4798/2011 (Art. 6).

Adicional a esto, este estudio permite justificar la creación de currículos académicos que brinden espacios para la reflexión sobre las relaciones de género; donde se esperaría tuvieran acceso todos y todas las estudiantes, puesto que esta problemática tiene raíces en los espacios de socialización de cada uno y son los futuros profesionales los que lo reproducirán en su trabajo, núcleo familiar y comunidad; teniendo en cuenta esto, este estudio responde a la misión de la Universidad Surcolombiana y su compromiso con la formación integral de ciudadanos profesionales con espíritu crítico, que abordan eficazmente la solución a los problemas de desarrollo humano, en el marco de la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico y de conformidad con una ética que consolida la solidaridad y la dignidad humana.

Ahora bien, partiendo de que la violencia hacia la mujer es una problemática en la cual confluyen diversos factores psicosociales, la psicología permite estudiarla tomando como referente la interacción del individuo y la sociedad, interrelación en la cual se fundamentan los discursos y las conductas que promueven y justifican las acciones violentas, valiéndose de las relaciones de poder circundante.

Así entonces, se debe apostar por una sociedad que reconozca y reivindique los derechos de las mujeres en cualquier ámbito (ya sea público o privado), eliminando cualquier clase de expresión violenta y haciendo del lenguaje una herramienta de inclusión de géneros; acción que inicia, cuando se realizan investigaciones que esclarecen y dimensionan esta problemática, permitiendo forjar acciones para su transformación.

Antecedentes

A continuación se presenta una selección de los antecedentes investigativos más relevantes, considerados como fuente fundamental para la concepción y abordaje de la problemática planteada en el presente proyecto de investigación.

A nivel internacional se encuentran las siguientes investigaciones:

En el 2009, Corral realizó una investigación en Londres, denominada *"Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas"* cuyo objetivo principal consistió en efectuar un análisis sobre la cronicidad de las conductas violentas en jóvenes universitarios, además de estudiar los patrones de las tácticas usadas para manejar el conflicto en los jóvenes universitarios de la muestra, a través del análisis de la severidad y la mutualidad de las conductas agresivas. Participaron 1081 estudiantes universitarios/as solteros/as, (55,6% mujeres; 44,4% hombres) con edades entre 18 y 30 años. El instrumento utilizado para la evaluación fue las Escalas Revisadas de Tácticas para Conflictos CTS2; consta de cinco escalas (negociación, agresión física, abuso psicológico, coerción sexual y lesiones) que evalúan el grado en que las personas utilizan técnicas violentas y de negociación a la hora de resolver conflictos en el contexto de una relación íntima.

En cuanto a los resultados, la autora encontró que los hombres afirman agredir físicamente y sexualmente a sus parejas un mayor número de veces, mientras que las mujeres emplean en mayor medida el abuso psicológico y declaran haberlo ejercido en más ocasiones que haberlo recibido. Los porcentajes

de severidad indicaron que para todos los tipos de violencia salvo el psicológico, el patrón de violencia más habitual en los y las jóvenes del estudio fue el de no violencia, le sigue el de violencia menor y por último, el de violencia severa. Sin embargo, en violencia psicológica lo más habitual fue la violencia menor, a continuación la no violencia y por último, la violencia severa. Entre el 69 y 75% de los y las jóvenes parece haber experimentado y/o utilizado alguna conducta de este tipo (Corral, 2009).

La anterior investigación permitió conocer mediante datos empíricos el nivel del maltrato, desde la cronicidad (el número de veces que un acto de una escala ha ocurrido) y severidad de la conducta violenta (sólo violencia menor, violencia severa o no violencia), que se puede presentar en los actores implicados en las relaciones de noviazgo, particularmente en las mujeres jóvenes universitarias. Además de evidenciar que la existencia de maltrato psicológico, que se puede presentar en una violencia menor entre las parejas.

En México, Osorio y Ruiz (2011), publicaron un estudio llamado "*Nivel de maltrato en el noviazgo y su relación con la autoestima. Estudio con mujeres universitarias*" el objetivo fue analizar y describir la relación que existe entre maltrato en el noviazgo y la autoestima de estudiantes universitarias. Participaron 121 mujeres estudiantes universitarias, con edades comprendidas entre el rango de 18 y 25 años, las cuales tenían una relación de noviazgo de por lo menos 6 meses. Para la evaluación utilizaron el cuestionario de Maltrato en el noviazgo que consta de cinco escalas que evalúan violencia psicológica, violencia física, violencia económica, violencia sexual e influencia sociocultural, además aplicaron un instrumento para evaluar Autoestima en Jóvenes, que se encarga de valorar

aspectos como autorrealización, autoconcepto, autoconocimiento; autoimagen y autoaceptación.

En cuanto a los resultados, los autores encontraron que en relación al maltrato psicológico, las participantes reportaron que sus parejas son celosas, revisan sus cosas, las vigilan en el trabajo o estudio, asumen una mala actitud cuando ellas no hacen lo que él quiere y las presionan con silencio o indiferencia; en lo que respecta al maltrato físico, reportaron que su novio les pega, rasguña o pellizca “jugando”, y que las ha empujado o zarandeado intencionalmente. En el maltrato económico que reportan que la pareja le advierte lo que debe comprar y retiene las pertenencias personales sin consentimiento o en contra de su voluntad. El maltrato y/o violencia sexual obtuvo la prevalencia más alta; seguida del área de influencia sociocultural.

Finalmente, los autores indican que existe una correlación negativa moderada significativa entre el nivel de maltrato y el nivel de autoestima que significa que a mayor nivel de maltrato existen niveles más bajos de autoestima. (Osorio et al., 2011).

Esta investigación, nos permite visualizar algunos referentes conceptuales, acerca de los tipos de maltrato y sus diferentes formas de manifestación del maltrato en la relaciones del noviazgo. Además nos permite conocer los resultados y propiedades psicométricas de la aplicación de la primera edición del instrumento “maltrato en el noviazgo” utilizado en esta investigación. Por otro lado, nos aporta resultados para contrastar la influencia sociocultural relacionada en el maltrato en el noviazgo en las mujeres.

En España en el año 2011, Blázquez, Moreno y García llevaron a cabo una investigación denominada "*Desarrollo de la violencia psicológica durante el noviazgo en jóvenes universitarios/as*" el estudio tenía como finalidad aportar mayor conocimiento sobre el maltrato psicológico en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios ya que es poca la literatura encontrada que aborda las situaciones de este tipo de violencia.

Contaron con la participación de 1080 estudiantes universitarios de los cuales, 332 fueron hombres y 748 mujeres con edades comprendidas entre los 17 y 23 años de edad. Debido a la falta de instrumentos válidos para la evaluación de este tipo de violencia, los autores decidieron crear un instrumento llamado "cuestionario de maltrato psicológico" CMP, que consta de siete factores (desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilización y bondad aparente), que se encargan de detectar el riesgo de maltrato psicológico.

Los principales hallazgos del estudio hacen referencia a que la mayor parte de maltrato psicológico se presenta entre los 17 y 20 años de edad; los indicadores de violencia que más se evidenciaron en la muestra fueron desvalorización, ridiculización, oposiciones, desprecio, hostilidad, insultos, amenazas, no empatía ni apoyo, intimidación, imposición de conductas, invasión de la privacidad, sabotajes, culpabilización, acusaciones y negación. Los jóvenes utilizan en sus relaciones de noviazgo comportamientos de infravaloración basados en contradecir y modificar a la pareja a través de conductas despectivas, insultos, y realizar amenazas acerca de los temores más íntimos. Así mismo, existen comportamientos orientados a inculcar sentimientos de culpa en la pareja, además

de implantar sospechas en la persona sobre su equilibrio mental y la realidad que percibe. (Blázquez, et al., 2011)

Esta investigación aporta fundamentos teóricos relevantes frente a las formas en que se manifiesta el maltrato psicológico en una relación de noviazgo, analizando esta problemática desde ambos sexos.

Así mismo, en México, Osorio (2014) desarrolló un estudio designado "*Propiedades psicométricas del Cuestionario Maltrato en el Noviazgo en una muestra de mujeres estudiantes mexicanas de nivel medio superior y superior*" se fijó como objetivo modificar y adaptar el Cuestionario Maltrato en el Noviazgo, versión binacional Italia-México, a una muestra de mujeres estudiantes de nivel medio superior y superior, del Distrito Federal y del Estado de México. Participaron 2157 estudiantes de nivel medio superior y superior, con edades comprendidas entre los 14 y 33 años; todas las participantes tenían una relación de noviazgo de 1 a 135 meses. Utilizaron como instrumento de evaluación el Cuestionario Maltrato en el Noviazgo (CMN), versión México, que se deriva del Cuestionario Maltrato en el Noviazgo, instrumento binacional Italia-México.

El instrumento presenta una consistencia interna fuerte. La correlación más fuerte se encuentra entre maltrato psicológico y el puntaje total, a su vez los autores constatan que todas las escalas están correlacionadas significativamente con la sub-escala de roles familiares violentos, lo que parece indicar que los roles familiares violentos percibidos por las participantes influyen en el nivel y tipo de maltrato sufrido por las mismas en su relación de noviazgo (Osorio, 2014).

La anterior investigación proporciona el instrumento mediante el cual se realizó la medición de los niveles y tipos de maltrato en el noviazgo en la muestra

del presente estudio. Así mismo, es relevante el aporte que en materia de diseño metodológico brindó frente a la adaptación del cuestionario.

En el contexto nacional, Anacona (2009) realizó un estudio nombrado *"maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio"* se planteó como objetivo examinar la prevalencia general y por género de 68 formas de maltrato de pareja presentes en una muestra de adolescentes y jóvenes adultos colombianos, solteros y sin hijos. Participaron 403 estudiantes de una universidad pública, 149 varones y 254 mujeres, entre 15 y 30 años de edad que cursaban entre primer y quinto semestre de 24 carreras profesionales. Para la evaluación utilizó la lista de chequeo de experiencias de maltrato en la pareja -Forma A, que permite informar 79 formas de maltrato realizadas por la pareja, de carácter físico, psicológico, emocional, económico y negligente. Los resultados sugieren que el 82.6% de los participantes informó haber sido víctima, por lo menos en una ocasión, de alguna de forma de maltrato, pero no hay diferencias estadísticamente significativas entre varones y mujeres victimizados.

El maltrato psicológico fue el que obtuvo una prevalencia más alta, seguido por el emocional y luego el físico. Otro hallazgo interesante son los resultados obtenidos que señalan que los malos tratos de tipo económico pueden ser incluso más frecuentes en el noviazgo que los malos tratos sexuales, siendo los varones los más afectados por los mismos. Finalmente la correlación realizada entre el tiempo de relación y la frecuencia promedio de maltrato, señalan que entre mayor es este tiempo, mayor es la frecuencia de los malos tratos, tanto a nivel general como a nivel físico y psicológico (Anacona, 2009).

La anterior investigación brinda aportes teóricos relevantes frente a la conceptualización de los tipos de maltrato (físico, psicológico, emocional, sexual y económico) y sus diferentes formas de manifestación. Además es un estudio que da a conocer cifras a nivel nacional sobre la problemática indagada en el presente estudio.

En el contexto local se encontró la siguiente información sobre el tema de interés:

En el 2009 en la ciudad de Neiva, Pardo y Yáñez realizaron una tesis de pregrado denominada "*Percepción hacia los roles de género y violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes estudiantes de la universidad cooperativa de Colombia sede Neiva*" cuyo objetivo era analizar las relaciones entre las percepciones sobre la violencia y roles de género en las relaciones de noviazgo de jóvenes estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva. La muestra estuvo conformada por 336 jóvenes estudiantes; el instrumento utilizado fue la Escala de Percepción de Roles de Género y Violencia en las relaciones de Noviazgo (PROGREN), evalúa la percepción de roles de género en el ámbito familiar, laboral y sexual, e incluye la violencia física y psicológica en las relaciones de noviazgo.

Los hallazgos obtenidos por las investigadoras, evidencian que la percepción de los jóvenes en los diferentes escenarios ya sea laboral, sexual o familiar se encuentra en conflicto, es decir que mantienen una confusión respecto a la forma en la que "deben" asumir posturas frente a las demandas que impone la sociedad. Así mismo, encontraron que no existe una relación entre la violencia en las relaciones de noviazgo y los roles de género, son algunas mujeres quienes

según sus arraigos culturales, sus creencias y los roles que desempeñan diariamente siguen naturalizando, perpetuando y justificando la violencia sobre ellas. (Pardo et al., 2012)

Este estudio permitió realizar un primer acercamiento al fenómeno a nivel local, conociendo algunas percepciones femeninas universitarias frente a los roles de género.

Siguiendo en el contexto local, Susana Rivera en el 2014 desarrolló una tesis de pregrado llamada *"Análisis descriptivo del maltrato en las relaciones de noviazgo en estudiantes mujeres del programa de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia"* se planteó como objetivo describir el tipo, nivel de maltrato y las perspectivas socioculturales frente a este fenómeno, que se presenta en las relaciones de noviazgo de las estudiantes de segundo hasta décimo semestre del programa de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva. La muestra fueron 146 mujeres que cumplieran con criterios como no estar casadas ni en convivencia con su pareja, tener una relación de noviazgo y estar matriculada en la universidad en los semestres requeridos.

Para la evaluación utilizaron el Cuestionario Maltrato en el Noviazgo el cual permitió dar a conocer que el 100% de las jóvenes que participaron en la investigación tienen presencia baja de maltrato, es decir refieren no ser sometidas o víctimas de maltrato por parte de su novio, con respecto a este resultado la autora refiere que el maltrato puede ser aceptable dependiendo de la percepción frente a lo que consideran amor y maltrato; además manifiesta que los tipos de maltrato más frecuente son el psicológico y el sexual ya que más de la mitad de la muestra estudiada declaró ser víctima de estos tipos de maltrato. Como corolario,

la autora resume que las mujeres participantes en el estudio han presentado maltrato en sus relaciones de noviazgo en todas las escalas que constituyen el instrumento, pero estos tipos de maltrato se presentan en un nivel bajo (Rivera, 2014).

Esta investigación aportó tanto datos teóricos, como empíricos sobre los tipos y niveles de maltrato en mujeres universitarias. Además es el único estudio, en el cual, se realizó la primera aplicación del cuestionario del Maltrato en noviazgo en una Universidad de la ciudad de Neiva. Por otro lado, se evidenció que el maltrato se presentó en un nivel bajo, siendo más frecuente el psicológico y el sexual.

En relación a los antecedentes encontrados a nivel internacional, nacional y local, se evidenció que a nivel conceptual y teórico, se encuentran similitudes de las diferentes formas de manifestación de cada uno de los tipos del maltrato que pueden experimentar las mujeres jóvenes universitarias en las relaciones de noviazgo. Además los diseños metodológicos utilizados fueron a través de instrumentos creados y validados a nivel internacional, en donde, la mayoría de los estudios tuvieron un alcance descriptivo, trasversal y exploratorio. De igual manera, en las diferentes investigaciones se observó la presencia de todos los tipos de maltrato, generalmente en un nivel bajo, siendo el maltrato psicológico el de mayor prevalencia. Sin embargo, se encontró que no existe un instrumento a nivel nacional validado y estandarizado, que evalúe la presencia, nivel y tipo de maltrato en el noviazgo, por lo que es una limitación a la hora de abordar este tipo de estudios relacionados a la problemática.

Marco Teórico

A continuación se abordarán las bases teóricas y conceptuales relacionadas con el maltrato en el noviazgo; así, en un primer momento se habla de la psicología social crítica como la perspectiva epistemológica desde la cual se fundamenta la presente investigación, continuando con las definiciones de violencia y sus formas de manifestación, para después hablar de violencia de género o violencia contra la mujer y finalizar conceptualizando el maltrato en el noviazgo.

Perspectiva teórica de la psicología social

La psicología social permitirá un abordaje epistemológico amplio de los elementos inmersos en el maltrato en el noviazgo, al comprenderla como una disciplina que tiene como objeto de estudio la acción humana en cuanto a ideología o más específicamente el “estudio científico de la acción en cuanto ideológica, entendiendo por ideología aquellos esquemas cognoscitivos y valorativos producidos por los intereses objetivos de la clase dominante en una sociedad determinada e impuestos a las personas que los asumen como propios” (Baró, 1985).

Según Baró (1985) toda acción implica un tramado de significaciones, que subyace a unos contenidos valorativos e históricos pertenecientes a cada estructura social, es así como la ideología es un elemento importante de la acción humana, puesto que es esta la que da significados a través de intereses sociales determinados a la acción personal.

Así, la psicología social concibe al individuo como un ser social que se encuentra inmerso entre las condiciones sociales e históricas del contexto en el cual se desarrolla (Baró, 1990); de esta forma, en esta disciplina, los esquemas cognitivos y valorativos, representan los elementos consentidos que reproducen una serie de conductas relacionadas al maltrato, siendo la valoración social la que acarrea justificaciones de violencia (Malvaceda, 2009).

De esta manera, es necesario explicar y empezar a ver el maltrato como un problema social, observándolo, no solo desde lo personal sino desde el tejido de las relaciones sociales y esto a su vez, implica enmarcarlo en el sentido más amplio, en violencia y violencia de género.

Violencia

Al hablar de violencia como elemento básico que compone esta problemática social investigada, se propone abordarla desde diversas perspectivas, por lo cual se retoman los conceptos y las formas de manifestaciones del maltrato desde diversos autores.

La Organización Mundial de la Salud definió la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002, p.5)

En relación a la anterior definición, es importante resaltar la gravedad del daño hacia las personas a la cuales se dirige la violencia o el maltrato así como al uso de la fuerza o el poder como medio para ocasionarlo.

García y Casado (2010) definen la violencia “como el uso de la fuerza física, psicológica o emocional de modo tal que produce un daño y rebasa las convenciones que regulan lo “normal” o “aceptable”. Es decir, que la violencia o el maltrato no puede ser desligada del contexto situacional y socio-histórico en la que cada individuo genera esa acción (violenta), puesto que, esta debe traspasar las valoraciones sociales de lo que se considera como “normal” o “aceptable”.

Así, estos autores configuran el concepto de violencia, a través de una serie de matrices, en las cuales podrían enfocar el estudio, a considerar la violencia como un elemento relacional, procesual y situado en dinámicas socio-históricas inmersas en las acciones, en cuanto ideológicas, relacionadas a los malos tratos. (García et al., 2010; Baró, 1985).

García et al., (2010), plantean en primer lugar, reconocer el carácter histórico y social de la violencia, como una forma de resaltar la acción violenta no necesariamente dependiente a unos rasgos o perfiles, sino arraigada a unas ideologías y a unas condiciones histórico-socio-culturales; sin prescindir de las diversas subjetividades y las red de sentidos que configuran y orientan la acción de la personas.

De esta manera, estos conceptos teóricos orientan a esta investigación para hablar de personas en situaciones de violencia, y no de maltratadores o maltratadoras, lo cual excluyen la responsabilidad de cada uno de los implicados. Y en segundo lugar, ya mencionado anteriormente, afirman “que para que algo se considere violencia debe rebasar lo que se tiene por “normal” o aceptable” (García et al., 2010), aportando a la investigación al reconsiderar que no hay una definición objetiva de lo que el individuo reconoce como violencia (historicidad)

y que además esta puede cambiar a través del tiempo por un proceso o relación (procesual) y depende del contexto en que se presente la violencia, donde se puede legitimar o justificar la acción (violenta).

Po otra parte, estos conceptos teóricos argumentan la diferencia entre la violencia o maltrato y conducta violenta, implicando la primera, la uso reiterado y continuo, diferente a la segunda que se refiere a un uso concreto (García et al., 2010).

Ahora bien, paralelo a los anteriores autores, Johan Galtung (como se citó en Calderón, 2009) define la violencia en tres niveles: directa (manifiesta), estructural y cultural; estos representan un triángulo, en el cual se evidencia la estrecha relación entre estas.

La violencia directa o violencia manifiesta, se manifiesta en lo físico, verbal o psicológico; la violencia estructural es aquella que se reproduce internamente en los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo y la violencia cultural definida por Galtung (como se citó en Calderón, 2009) como:

Aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales– lógica, matemáticas– símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que pueden utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (p.75)

De esta manera, se entendería que la violencia tiene elementos estructurales, culturales, simbólicos e ideológicos que son los que reproducen ese

tipo de acciones de maltrato en las relaciones de noviazgo y particularmente en las mujeres.

Violencia contra la mujer

La violencia como fenómeno social, implica reconocer que ha existido violencia de género dirigida históricamente hacia las mujeres, siendo un problema social de gran dimensión que atraviesa la vida de mujeres, niñas y jóvenes de distintas culturas, condiciones sociales, niveles de educación, raza, religión y etnia; esto es producto de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones, perpetradas en la familia, en la calle, las instituciones o la comunidad. (Red de Defensorías de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, 2010).

A partir de lo anterior, la «Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer» (Resolución de la Asamblea General 48/104, ONU, 1994), define la violencia de género como:

[...] todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (Tomado de Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006, p.93).

Por su parte, Bosch, et al., (2006) definen la violencia de género como:

La ejercida contra las mujeres por parte de su pareja o ex pareja sentimental donde se incluye un patrón de comportamiento habitual, ejercido por el varón con el objetivo concreto y definido

de ejercer control y lograr el poder sobre la relación y sobre su cónyuge o compañera sentimental. (p. 95)

Así, esta representa una problemática más compleja arraigada a los ideales de amor, armonía familiar, control y poder inequitativo tradicionalmente reproducido por el modelo hetero-normativo y patriarcalista, vulnerando los derechos y las libertades de las mujeres.

De esta manera se evidencia una preocupación social sobre las formas como se están relacionando las parejas históricamente y en respuesta a estas demandas sociales, se crea la ley 1257 de 2008, por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

En el artículo 2 de la Ley 1257 (2008) se puede encontrar que por violencia contra la mujer se entenderá como:

Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.” (Ley 1275, art. 2).

Existen diferentes tipos de esta violencia, definidas por la ley 1257 y por algunas autoras así:

Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que

implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal (Ley 1257, 2008, art. 3).

De igual manera, Bosch et al., (2006) añade que ese daño o sufrimiento psicológico es “[...] dirigido tanto hacia ella como hacia los/las hijos/as, otros familiares o amistades; amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con otra; destrucción o daño de las propiedades personales a las que se les tiene afecto”(p. 95).

Daño o sufrimiento físico. “Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona” (Ley 1257, 2008, art. 3). “Que incluye acciones como patear, morder, golpear con puños u objetos, dar palizas, emplear un arma, abofetear, empujar, arrojar objetos, estrangular, etc. (Bosch et al., 2006).

Daño o sufrimiento sexual. Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexual físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas (Ley 1257, 2008, art.3).

A partir de esto, la violencia contra la mujer es entendida en la presente investigación, como el maltrato físico, psicológico, sexual y económico hacia la mujer, que se manifiesta por elementos reproducidos a través de los ideas imperantes sociales de dominación, sumisión y de control socio-históricamente aceptados.

Maltrato en el noviazgo

En la actualidad existen diversas investigaciones con relación a la violencia hacia la mujer, siendo los del maltrato en la pareja, los de mayor frecuencia (García et al., 2010).

Para abordar el concepto de maltrato en el noviazgo, inicialmente se debe comprender el noviazgo como: la experiencia romántica, de vinculación, atracción, compromiso y apoyo en pareja, en el marco de un contexto social y cultural (Sánchez et al. como se citó en Morales y Rodríguez, 2012), donde los implicados no conviven o no se encuentran casados (Osorio, 2014) y deciden denominar a esta vinculación como tal. Es así, como el noviazgo implica una serie de sentidos otorgados a las relaciones románticas que construyen las personas en determinados contextos sociales (Morales et al., 2012).

Ahora bien, Osorio (2014) indica que la violencia o maltrato en el noviazgo ha sido definida como aquella en la que “se hace uso o amenaza de la fuerza física, restricción, abuso psicológico y/o el abuso sexual con el propósito de causar daño o dolor a la otra persona” (Morales et al., 2012, p.61).

Para otros autores, este tipo de maltrato se define como aquellos “actos que lastiman a la otra persona en el contexto de una relación, en la que existe atracción y los implicados tienen “citas”; sin que estos convivan o estén casados (Anacona, 2009; Close, 2005; Osorio, 2011); este concepto es desde el cual se entendió el maltrato en el noviazgo en la presente investigación.

Ahora bien, la tipificación del maltrato en estas relaciones se comprendió para esta investigación así:

Maltrato físico

Este, es el más visibilizado y reconocido por las mujeres, y es definido por Rey-Anacona (2009) como: “Cualquier acto dirigido al cuerpo de la persona, que produce daño o dolor sobre la misma (golpes, patadas, cachetadas, pellizcos, intento de estrangulamiento, etc.).”“El cual puede tener repercusiones en la salud física de la víctima y puede ser causa de enfermedades crónicas, lesiones leves y/o severas que inclusive pueden causar la muerte” (Osorio, Tani, Bazán, Bonechi y Menna, 2012).

Maltrato sexual

Es entendido como “cualquier acto obligado, no consentido por la víctima, dirigido a satisfacer necesidades o deseos sexuales del victimario” (Rey-Anacona, 2009); Foucault (como se citó en Lagarde, 1997) plantea que el territorio de la microfísica del poder es el cuerpo, y es así como el maltrato sexual se puede convertir en uno de esos mecanismos de apropiación y disciplina de todas las mujeres; de igual forma Osorio(2012) entiende el maltrato sexual como “todos los actos de hostigamiento, acoso, explotación sexual, violación, entre otros, que se realizan sin el consentimiento de la víctima, y que dañan su libertad, autoestima, desarrollo psicosexual y le generan inseguridad y frustración”.

Maltrato psicológico

Diferentes autores como (Murphy y Hoover, 1999; Calvete, et al., 2005; O'Leary, 1999), lo precisan como “todas las acciones dirigidas a dominar y aislar socialmente a la pareja, ejercer control; intimidar, amenazar con emplear la violencia física o destruir intencionalmente objetos, denigrar, insultar, avergonzar, humillar en público” (como se citó en Osorio et al., 2012).

Así mismo, Anacona (2009) entiende el maltrato psicológico como:

Cualquier acción dirigida a controlar, restringir los movimientos o vigilar a la otra persona; aislarla socialmente; desvalorizarla, denigrarla, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma; hacer que otros se pongan en su contra, acusarla falsamente o culparla por circunstancias negativas; obligarla a ir en contra de la ley o de sus creencias morales y/o religiosas; destruir su confianza en sí misma o en la pareja

De igual manera, también incluye ignorar y actuar de forma fría o distante y generar sentimientos de culpa o sufrimiento (McAllister, 2000; Villavicencio y Sebastián, 1999; como se citó en Osorio, et al., 2012).

Maltrato económico

Es forzar a la persona a depender económicamente del agresor, no dejándola trabajar; ejercer control sobre los recursos financieros de la víctima o explotarla económicamente (Anacona, 2009); restringir bienes materiales como forma de dominio o castigo; obligar a abandonar actividades que impliquen superación personal que puedan producir ingresos económicos (Osorio, 2012).

Debido a que esta investigación permite evidenciar algunos factores de influencia sociocultural, esta será entendida como los roles sociales y actitudes preconcebidos y tradicionales, que son discriminatorios hacia el género femenino, respecto a los roles de género (Osorio, et al., 2012).

El recorrido a través de estos aspectos teóricos permitió establecer los conceptos fundamentales para realizar esta investigación, partiendo de reconocer, la psicología social, como disciplina que permite estudiar el problema en su

complejidad, ilustrándolo desde la acción humana, en cuanto ideológica (esquemas cognoscitivos y valorativos), que reproducen y justifican las acciones violentas en las relaciones de noviazgo en las distintas sociedades.

Así, desde esta perspectiva, se comprenderá el maltrato en el noviazgo como un problema social, en la cual se integran factores ideológicos, culturales y simbólicos; inmersos en la violencia. Además de, considerar, el carácter relacional, procesual y situado del fenómeno; que arraiga a unas condiciones histórico-socio-culturales, en el entramado de las relaciones sociales de los diferentes contextos.

Entonces, desde lo anterior, diversos autores resaltan la concepción romántica del amor, de la familia y de los elementos estereotipados y tradicionales de roles en las relaciones de noviazgo, las cuales, se manifiestan en los diferentes tipos de maltratos (psicológico, sexual, económico) que se dan hacia la mujer. Asimismo, de evidenciar, las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones, subyacentes a un modelo hetero-normativo y patriarcalista, que vulnera los derechos y libertades de las mujeres; y que por otro lado, causa repercusiones para el desarrollo psico-emocional en la mujer que está en situación de violencia (Morales, et al., 2012).

Objetivos

Objetivo general

- Identificar la presencia, el nivel y los tipos de maltrato en el noviazgo para una muestra de mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana sede Neiva.

Objetivos específicos

- Modificar, adaptar y validar el Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo versión México en una muestra de estudiantes de la Universidad Surcolombiana.
- Identificar los tipos de maltrato que se presentan en las relaciones de noviazgo en una muestra de mujeres de la Universidad Surcolombiana sede Neiva.
- Determinar los niveles de maltrato que se presentan en las relaciones de noviazgo en una muestra de mujeres de la Universidad Surcolombiana Sede Neiva.
- Identificar algunos factores socioculturales que se relacionan con el maltrato en el noviazgo.

Metodología

Enfoque

Esta investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, el cual hace referencia a un conjunto de procesos que usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica de variables y el análisis estadístico, buscando establecer patrones de comportamiento y probar teorías (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Este proceso se caracteriza por ser lineal y riguroso, implicando la secuencia de un patrón estructurado de pasos que a su vez garantiza en gran medida la validez y confiabilidad del conocimiento generado a partir del estudio; estos pasos son los siguientes: se parte de una idea, que representa lo que el investigador desea conocer y a partir de la cual se establece la pregunta y los objetivos del estudio; a continuación se realiza la revisión teórica frente al objeto de estudio, de donde surge el marco teórico; de la pregunta de investigación surgen las hipótesis y las variables a medir; se elige la forma en que se dará respuesta a la pregunta de investigación, a través del diseño; se lleva a cabo la medición de las variables y luego se analizan los resultados obtenidos. A partir de esto, se establecen las conclusiones respecto a las hipótesis establecidas (Hernández, et al., 2010).

Este proceso se representa en la siguiente figura:

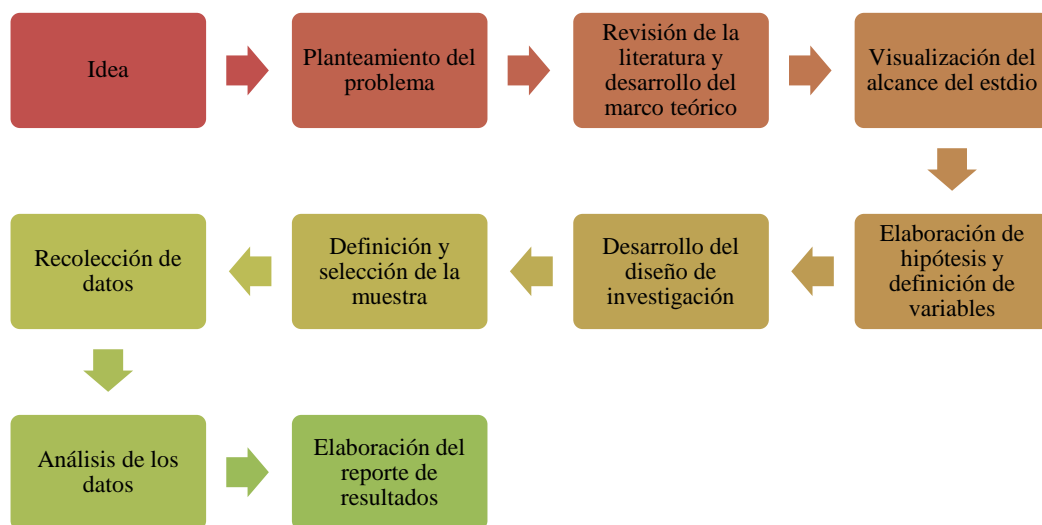


Figura 1 Proceso de investigación cuantitativa (Hernández, et al., 2010)

Diseño metodológico

Partiendo del enfoque que guiará el estudio, se utilizó un diseño de tipo no experimental de corte transversal (transeccional), lo que hace referencia según Hernández, Fernández y Baptista (2010) a la observación y el análisis de los fenómenos en su ambiente natural, sin la manipulación deliberada de variables y en un lapso determinado; en relación a lo anterior, Mertens (como se citó en Hernández, et al., 2010) señala que la investigación no experimental es apropiada para variables que no pueden, deben o resulta complicado manipular, como es el caso de la variable maltrato.

El alcance fue descriptivo, ya que permite hacer de acuerdo a Briones (1990) la caracterización global del objeto de estudio y la descripción de la magnitud, las propiedades y las categorías de la problemática, lo que parte de definir las propiedades, características y los perfiles del objeto de estudio pero sin

especificar la relación entre las variables (Hernández, et al., 2010). Por cuanto en esta investigación se identificaron los tipos y niveles de maltrato en el noviazgo para una muestra de mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana.

Población

Ésta es definida por Selltiz et al., (como se citó en Hernández, et al., 2010) como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones y sobre la cual se realizará la generalización de los resultados; sin embargo, aunque esta investigación presenta limitaciones para extrapolar los resultados debido al tipo de estudio, la población está representada por 3.838 mujeres estudiantes activas de la Universidad Surcolombiana.

Muestra

La muestra de esta investigación fue elegida a partir de un muestreo no probabilístico de tipo casual o incidental, seleccionando las personas que cumplieran con las características determinadas para el estudio y a las cuales se tenía fácil acceso (Hernández, et al., 2010).

Este muestreo, aunque no permite calcular con precisión el error estándar, es decir que no es posible calcular con qué nivel de confianza se hace una estimación, dificultando la generalización de los datos a toda la población (Hernández, et al., 2010) es útil porque en esta investigación no se requirió representatividad de los elementos de la población, sino algunas características específicas, descritas a continuación:

Criterios de Inclusión

- Ser mujer

- Ser estudiante activa de la Universidad Surcolombiana
- Tener una relación de noviazgo (cualquier tipo de orientación sexual) con una duración mínima de un (1) mes.
- No convivir o estar casada con la pareja actual.
- Tener la voluntad de participar en el estudio, considerando los aspectos éticos del consentimiento informado.

Criterios de exclusión

- Estudiantes que presenten alguna situación de discapacidad que impida la participación en este estudio.
- Encontrarse bajo el estado de sustancias psicoactivas (alcohol u otras drogas).

A partir de lo anterior, se desarrolló el estudio durante el segundo semestre del año 2014, en el cual participaron 180 mujeres estudiantes activas de la Universidad Surcolombiana de la sede de Neiva (institución de carácter público), quienes pertenecían a diferentes programas (*Ver cuadro 1. características de la muestra en relación al programa*), se encontraban entre los 15 y 27 años de edad (media: 19.68 y una desviación estándar de 2.099) (*Ver cuadro 2. distribución de la muestra por edad*), tenían una relación de noviazgo con una duración entre 1 y 96 meses (media: 21.16 meses y D.S: 19.18) (*Ver cuadro 3. Distribución de la muestra de acuerdo a la duración del noviazgo*), diligenciaron el Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo (*Ver Apéndice A- Consentimiento informado*) y autorizaron previamente participar en la investigación mediante el consentimiento informado (*Ver Apéndice B- Consentimiento informado*)

Cuadro 1 Características de la muestra en relación al programa

Programa	Frecuencia	Porcentaje
Psicología	62	34,4
Contaduría pública	5	2,8
Ciencia política	5	2,8
Medicina	3	1,7
Admon. empresas	6	3,3
Tecg. Software	4	2,2
Física	3	1,7
Ing. Agrícola	2	1,1
Pedagogía infantil	6	3,3
Lic. lengua castellana	11	6,1
Lic. Matemática	4	2,2
Lic. lenguas extranjeras	8	4,4
Lic. Artes	8	4,4
Economía	7	3,9
Derecho	8	4,4
Tecg. gestión financiera	2	1,1
Ing. Petróleos	1	,6
Ing. Electrónica	2	1,1
Tecg. obras civiles	3	1,7
Matemática aplicada	4	2,2
Comunicación social	8	4,4
Educación física	1	,6
Lic. ciencias Naturales	16	8,9
Enfermería	1	,6
Total	180	100,0

Cuadro 2 Distribución de la muestra por edad.

Edad(años)	Frecuencia	Porcentaje
15-18	52	28,9
19-22	108	60,0
23-26	18	10,0
27-30	2	1,1
Total	180	100

Cuadro 3 Distribución de la muestra de acuerdo a la duración del noviazgo

Duración del Noviazgo (meses)	Frecuencia	Porcentaje
1-10	73	40,6
11-20	37	20,6
21-30	30	16,7
31-40	14	7,8
41-50	6	3,3
51-60	12	6,7
61-70	4	2,2
71-80	2	1,1
81-90	1	0,6
91-100	1	0,6
Total	180	100

Respecto a los hábitos de salud de las participantes, el 91% reportaron que no fumaban, el 7% fumaban entre 1 y 5 cigarrillos al día y el 1.1% no respondieron; en el consumo de alcohol, el 64% bebían solo en fiestas, el 6% lo hacían cada fin de semana, el 1% lo hacían más de tres veces por semana y el 28% no ingerían esta sustancia. Por otra parte, el 88% negaron usar o haber usado algún tipo de droga, el 11% sí consumían drogas y el 1% no respondieron esta pregunta.

En relación a la vida sexual, el 74% tenían una vida sexual activa y el 26% no; el promedio de edad de inicio de las relaciones sexuales fue de 17 años. Así mismo, el 48% sí planifican, el 49% no lo hacen y el 3% no respondieron; a

su vez, el 97% no tenían hijos, el 2% sí tenían y el 2% restante, no contestaron. De las encuestadas, el 98% no estaban embarazadas y el 2% no respondieron a esta pregunta.

De igual forma, el 80% de las participantes no han dejado de asistir a la universidad después de una pelea con su novio, mientras que el 20% sí lo han hecho, de estas, el 53% faltaron 1 día, el 14% tres días, el 3% dejó de asistir 15 días y el 22% restante, aunque fallaron a la universidad no indicaron el número de días.

De las participantes del estudio, el 44% planean convivir con la pareja actual, el 24% no lo han hecho, el 31% no lo saben y el 1% no responden. Así mismo, el 33% ha planeado casarse, el 28% no y el 39% aún no lo sabe. En relación a los planes de las estudiantes para construir una familia con su pareja actual, el 39% sí lo han planeado, el 22% no, el 38% no sabe y el 1% no contestó.

Respecto a los niveles de estudio del padre de la participante, el 19% tienen estudios de primaria, el 49% son bachilleres, el 20% han realizado un pregrado, el 5% de ellos han realizado estudios de posgrado y el 7% no respondieron a la pregunta. En relación al nivel de estudio de la madre, el 14% tienen estudios de primaria, el 66% tienen secundaria, el 15% han realizado estudios de pregrado, el 3% de ellas han realizado estudios de posgrado y el 2% no contestaron a la pregunta.

Así mismo, en relación a los roles familiares violentos, el 77% respondieron que entre sus familiares no se presentaban relaciones conflictivas, el 19% sí afirmaron este hecho, el 2% no sabe y el 2% restante no contestaron. Por otra parte, el 8% de las participantes han escuchado comúnmente a la madre

dirigiéndose groseramente hacia el padre, el 84% no lo han hecho, el 3% no saben y el 5% no responden; así mismo, el 13% han escuchado frecuentemente a su padre dirigiéndose groseramente hacia la madre, el 79% no lo han hecho, el 3% no saben y el 5% no responden a esto.

En relación a las características de la pareja de los sujetos estudiados, la edad promedio fue de 22 años (D. S. 3,4, rango 17 a 35 años); el nivel de estudios fue de 2% con primaria, el 74% con secundaria, el 20% con pregrados y el 2% con postgrado; el 82.2% de las parejas no fuman, el 15,6% fuman entre 1-5 cigarrillos al día, el 1,1% fuman entre 6-15 cigarrillos al día y el 0,6% restante, fuma entre 16 o más cigarrillos al día. Así mismo, el 26.7% de las parejas no beben alcohol, el 61,7% beben solo en fiestas, el 11,1% lo hace cada fin de semana y el 0.6% lo hace más de tres veces por semana. Respecto al consumo de drogas, el 16% sí lo hacen, el 65 no consumen y el 19% no respondieron a esta pregunta.

Fases de recolección de los datos

1. Etapa. Revisión bibliográfica: Se indagó literatura de fuentes primarias y secundarias que orientaran frente a la conceptualización, estadísticas, características, tipos, causas, factores precipitantes y consecuencias del maltrato en el noviazgo, realizando también la búsqueda en diferentes bases de datos de antecedentes empíricos a nivel internacional, nacional y local. A partir de lo anterior, se procede a construir el planteamiento del problema, el marco teórico, los antecedentes empíricos y los objetivos de la investigación.

2. Etapa. Selección del instrumento: A partir de la delimitación del problema y los objetivos de la investigación, fue necesario buscar un instrumento que se adaptara a los mismos. Esta herramienta se halló en una investigación realizada por Osorio (2014), denominada Propiedades psicométricas del Cuestionario Maltrato en el Noviazgo (CMN) en una muestra de mujeres estudiantes mexicanas de nivel medio superior y superior, el cual pretendía identificar los tipos (maltrato psicológico, físico, sexual, económico) y niveles (sin maltrato, maltrato bajo, medio y alto) de maltrato en el noviazgo para una muestra mexicana; y contaba con una confiabilidad interna de α 0.95, adecuada para realizar una investigación.

Este instrumento consta de 5 escalas denominadas: Maltrato psicológico con 27 ítems ($\alpha = 0.95$), maltrato físico con 8 ítems ($\alpha = 0.82$), maltrato económico con 7 ítems ($\alpha = 0.82$), maltrato sexual con 9 ítems ($\alpha = 0.82$), una escala de influencia sociocultural que tiene 6 ítems ($\alpha = 0.78$) y tres ítems más, que evalúan los roles familiares violentos. Por medio de este se obtienen dos

clases de puntuaciones, el tipo de maltrato y el nivel del mismo para cada dimensión (sin maltrato, maltrato bajo, medio).

A continuación se describe el contenido y la coherencia del instrumento:

Operacionalización de las variables

Cuadro 4 Variables de estudio

Variables	Definición conceptual	Operacionalización	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Ítems
Características sociodemográficas	Conjunto de facultades o atributos relacionados con acontecimientos históricos, sociales, económicos, años de vida, género, educación que permiten caracterizar la población de estudio (García, Díaz, Urazán, Ramos, 2011)	Atributos de una población, de acuerdo a la edad, la educación, los hábitos de salud y vida sexual	Edad	Años de vida	Ordinal	Ítems de las respectivas dimensiones
			Programa (Carrera)	Carrera a la que pertenece	Ordinal	
			Hábitos de salud	Consumo de cigarrillo, alcohol u otra droga.		
			Vida sexual	Vida sexual activa- Vida sexual inactiva	Nominal	
			Edad de inicio de la vida sexual	Año de vida de inicio de la vida sexual	Ordinal	
			Planificación	Uso o no de algún método anticonceptivo		
			Embarazo	Se encuentra o no en estado de embarazo		
			Faltar a la universidad después de una pelea violenta	Faltar o no a la universidad después de una pelea violenta	Nominal	
Número de días que ha fallado a la universidad	Número de días con fallas	Ordinal				

después de una pelea violenta		
Planear casarse con la pareja	Planear casarse	
	No planear casarse No saber si se quiere casar con la pareja	
Planear convivir con la pareja	Planear convivir	Nominal
	No planear convivir No saber si se quiere convivir con la pareja	
Planear construir una familia con la pareja	Planear construir familia	
	No planear construir familia No saber si se quiere construir familia	
Roles familiares violentos	Relación conflictiva de los familiares	Nominal
	Groserías del padre a la madre	
	Groserías de la madre al padre	
Tiempo de noviazgo	Meses de noviazgo	Ordinal
Nivel de estudios de la pareja	Primaria	
	Secundaria	Ordinal
	Pregrado	

Variable	Definición conceptual	Operacionalización	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Ítems
Maltrato en el noviazgo	actos que lastiman a la otra persona en el contexto de una relación, en la que existe atracción y los implicados tienen “citas”; sin que estos convivan o estén casados (Anacona, 2009; Close, 2005; Osorio, 2011)	Acciones que causan daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, provocado por su pareja sentimental en el contexto de una relación de noviazgo, que visibiliza la influencia sociocultural establecida respecto a los roles de género entre hombres y mujeres.	Maltrato físico: Cualquier acto dirigido al cuerpo de la persona, que produce daño o dolor sobre la misma y que puede tener repercusiones en la salud física de la víctima y puede ser causa de enfermedades crónicas, lesiones leves y/o severas que inclusive pueden causar la muerte (Anacona; Bazán, Bonechi, Menna Osorio, Tani; 2012).	FRECUENCIA Nunca, Raramente, Ocasionalmente, Frecuentemente Siempre	O R D I N A L	20,27, 33,37, 40,44, 49,51
			Maltrato psicológico: Cualquier acción dirigida a controlar, restringir los movimientos o vigilar a la otra persona; aislarla socialmente; desvalorizarla, denigrarla, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma; hacer que otros se pongan en su contra, acusarla falsamente o culparla por circunstancias negativas; obligarla a ir en contra de la ley o de sus creencias morales y/o religiosas; destruir su confianza en sí misma o en la pareja... ignorar y actuar de forma fría o distante, generar sentimientos de culpa o sufrimiento (McAllister, 2000; Villavicencio			NIVELES: Sin maltrato: Ausencia del maltrato.

&Sebastián, 1999; como se citó en Osorio et al., 2012)	Maltrato bajo: presencia de maltrato algunas veces.		
<p>Maltrato sexual:</p> <p>Cualquier acto obligado, no consentido por la víctima, dirigido a satisfacer necesidades o los deseos sexuales del victimario, que dañan su libertad, autoestima, desarrollo psicosexual y le generan inseguridad y frustración; incluyendo actos de hostigamiento, acoso, explotación sexual, violación, entre otros. (Anacona, 2009; y Osorio 2012)</p>	<p>Maltrato medio: presencia de maltrato varias veces.</p> <p>Maltrato alto: presencia de maltrato muchas veces o siempre.</p>	O R	8,10,1 4,19,2 1,26,3 0, 36,41
<p>Maltrato económico:</p> <p>Forzar a la persona a depender económicamente del agresor, así como ejercer control sobre los recursos financieros de la víctima o explotarla económicamente, lo que incluye restringir bienes materiales como forma de dominio o castigo; obligar a abandonar actividades que impliquen superación personal que puedan producir ingresos económicos (Anacona, 2009; y Osorio 2012).</p>		D I N A L	6,15, 34,45, 46,47, 48

Influencia sociocultural:	Completamente en desacuerdo,	52,53,
Roles sociales y actitudes preconcebidos y tradicionales, que son discriminatorios hacia el género femenino, respecto a los roles de género (Osorio et al., 2012).	En desacuerdo,	54,55,
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo,	56,57
	De acuerdo,	
	Completamente de acuerdo	

3. Etapa. Adaptación psicométrica del instrumento:

La adaptación psicométrica del instrumento se desarrolló mediante los siguientes pasos:

Paso 1: Revisión de la validez de contenido:

Para adaptar el instrumento a la muestra de estudio se procedió a hacer la respectiva revisión con un grupo de jueces expertos (4), a partir de los cuales se realizaron las siguientes modificaciones: tomar la escala de influencia sociocultural como un anexo apartado del cuestionario, debido a que esta escala evalúa aspectos diferentes al tipo y nivel de maltrato en el noviazgo; ubicar los ítems de roles familiares violentos en el área familiar de los datos generales, organizando el instrumento respecto a las áreas que evalúa (personales, familiar y pareja); eliminar los ítems de género, promedio, peso (de la participante y de la pareja), lugar de origen de los padres, así como los ítems relacionados con amigos y la ocupación de la pareja, modificaciones realizadas teniendo en cuenta los objetivos del estudio y con esto la relevancia de datos que era necesario incluir.

De igual manera, se agregaron los ítems: *¿Planificas?*, *¿Tienes hijos?*, *¿Estas embarazada?*, *Dependencia económica*, además de separar en diferentes ítems el planear casarse, convivir y tener familia con la pareja. También se modificó el ítem “*El maltrato se presenta sólo en ambientes culturales indigentes*” por “*El maltrato solo se presenta solo en contextos pobres*” y se cambió la pregunta *¿Dónde vives?* por *Lugar de procedencia*. Los ítems que se agregaron son relevantes de acuerdo a la revisión de los jueces.

Paso 2 Aplicación del instrumento:

Se realizó la aplicación del CMN (con las respectivas modificaciones) a la muestra que cumplía con las características para participar en el estudio. Así, el estudio se hizo con 180 estudiantes de la Universidad Surcolombiana. Es de resaltar que la información que se dio a las participantes sobre la investigación fue muy general, evitando la predisposición o la incidencia en cualquier tipo de repuestas. Finalmente se agradeció la participación a cada una de las mujeres.

Paso 3. Análisis escala ítem:

A partir de la sistematización de los datos obtenidos por el instrumento, se procedió a realizar una correlación ítem-total. Estos datos indican que 52 ítems obtuvieron una r de *Pearson* superior a 0.30, mientras que 5 de ellos (34. *Me dice que no quiere que trabaje cuando termine la universidad*; 36. *Me pregunta con frecuencia acerca de mis relaciones sexuales anteriores*; 41. *Me ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas*; 51 *Me ha quemado a propósito*; 55. *Los maltratos son parte del matrimonio*) obtuvieron puntajes por debajo de este valor. Aunque se parte de que los ítems por debajo de r 0.30 deben ser eliminados, en el presente estudio se decidió conservarlos, teniendo en cuenta que la consistencia total del instrumento no se eleva y que son ítems importantes a nivel teórico.

Paso 4. Análisis de confiabilidad:

A partir del análisis de ítem-total, se procede a identificar la confiabilidad del instrumento, hallando para ello el Alfa de Cronbach para toda la prueba y para cada escala; de esta manera, el Alfa de toda la prueba arrojó una consistencia interna para el cuestionario de α 0.94 (sin tomar la escala de influencia

sociocultural) y la consistencia de cada escala se estableció así: maltrato físico (α 0.83), psicológico (α 0.90), sexual (α 0.60) económico (α 0.74) y la escala de influencia sociocultural presentó una consistencia interna de α 0.64. Estos resultados indican, según Nunnally (citado por Bazán, Bonechi, Menna Osorio, Tani; 2012) que el instrumento se encuentra muy superior al mínimo nivel de consistencia interna aceptada (0.70), así, teniendo en cuenta que el análisis de los jueces, el de ítem-total y el Alfa de Cronbach arrojan resultados adecuados que garantizan la confiabilidad y validez del instrumento, el Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo se válida para la muestra de este estudio, procediendo a analizar los resultados obtenidos por las participantes.

4 Etapa. Análisis de los resultados

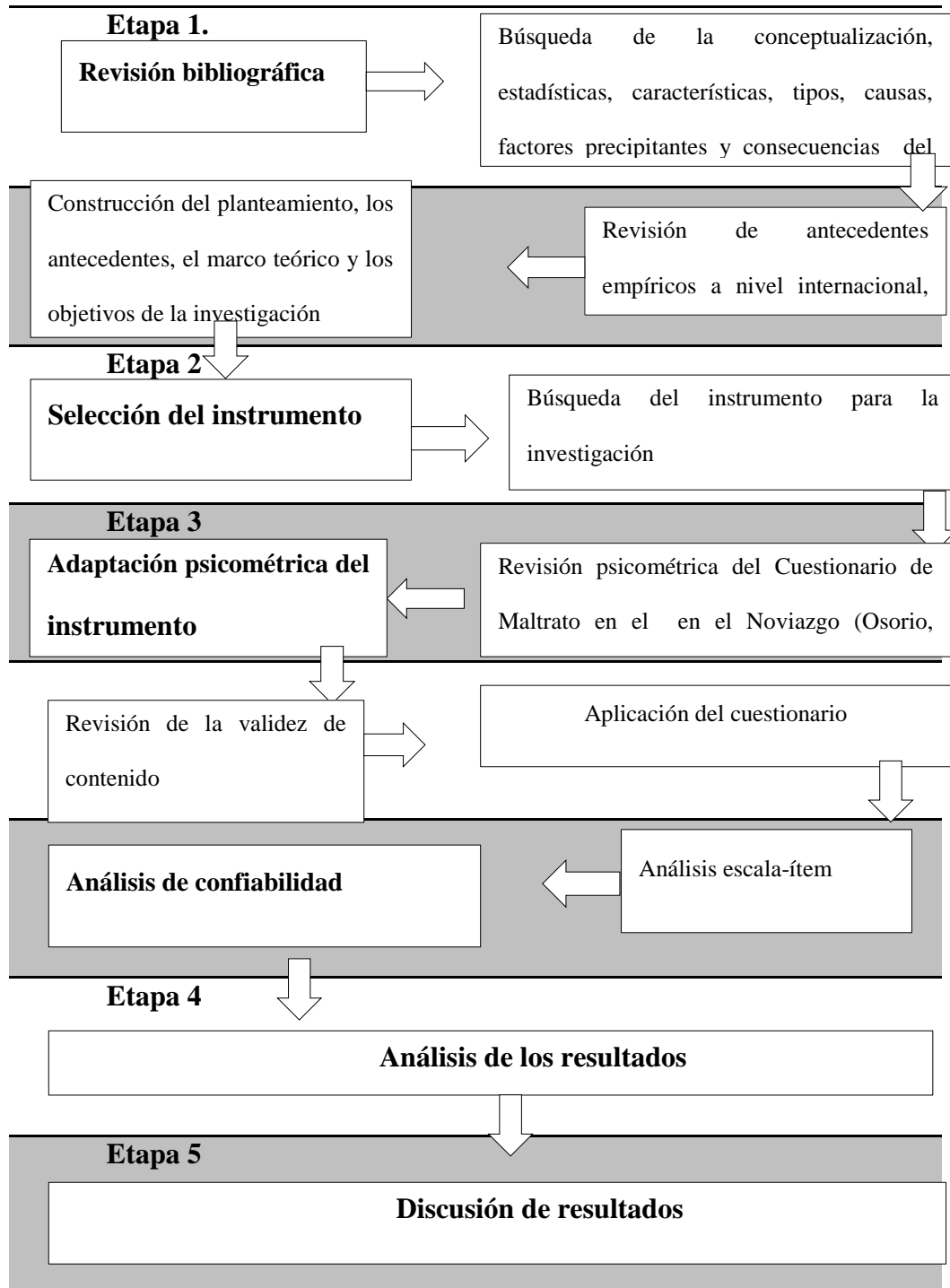
El análisis de los datos se realizó mediante la estadística descriptiva, hallando los valores obtenidos por cada variable por medio del paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS v15).

5. Etapa. Discusión de los resultados:

Después de obtener los resultados del estudio, se realizó la discusión de los resultados obtenidos con la aplicación Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo, basada en el marco teórico y empírico del estudio.

Flujograma de actividades

Cuadro 5 Etapas de las actividades



Aspectos éticos

La presente investigación se realiza siguiendo los aspectos éticos mencionados en la resolución 8430 de 1993, la cual establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud y la ley 1090 de 2006, por medio de la cual se reglamenta el código deontológico y bioético para ejercicio de la psicología.

De esta forma, se garantiza que la presente investigación se ajustó a los principios científicos y éticos, siendo la prioridad el respeto por la dignidad, los derechos y el bienestar de cada una de las participantes. Aunque este estudio se clasifica como una investigación de bajo riesgo, las participantes diligenciaron el consentimiento informado, el cual respondía a los lineamientos descritos en la resolución 8430 de 1993, puesto que describía entre otras cosas, la justificación, el propósito, la libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y en especial la confidencialidad de la información relacionada con su privacidad, lo que indica que los datos solo se utilizarán para fines investigativos, guardando la identidad de cada participante.

Para asuntos procedimentales, se contó con el acompañamiento continuo del asesor, respaldado a su vez por el programa de psicología de la Universidad Surcolombiana. A sí, las investigadoras de este estudio serán responsables de los temas de estudio, la metodología y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

En relación al recurso de la información incompleta, se usa en esta ocasión debido a que fue necesario evitar cualquier tipo impresión respecto al tema que pudiera incitar determinado tipo de respuestas; sin embargo, cuando ellas terminaron el diligenciamiento del Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo se les brindó la información pertinente.

Resultados

En el siguiente apartado se encontrarán los resultados de la aplicación del Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo (Osorio, 2014) en una muestra de 180 mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana. En un primer momento se identificarán los tipos y niveles de maltrato que se presentaron en la muestra, para luego identificar algunos factores de influencia sociocultural relacionados al maltrato en el noviazgo.

Tipos y niveles de maltrato en las relaciones de noviazgo

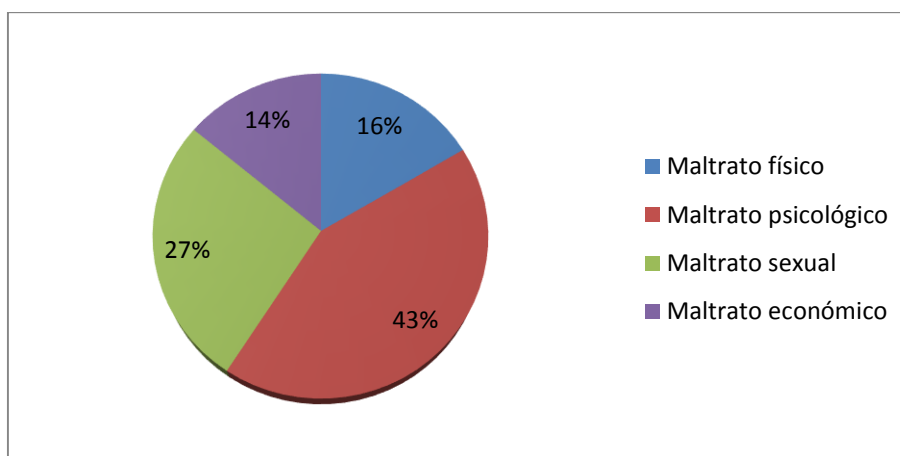


Figura 2 Tipos de maltrato

En la figura 2, se observa que el maltrato que más se presentó en la muestra de estudio fue el psicológico (43%), seguido por el sexual (27%), el físico (16%) y finalmente el económico (14%).

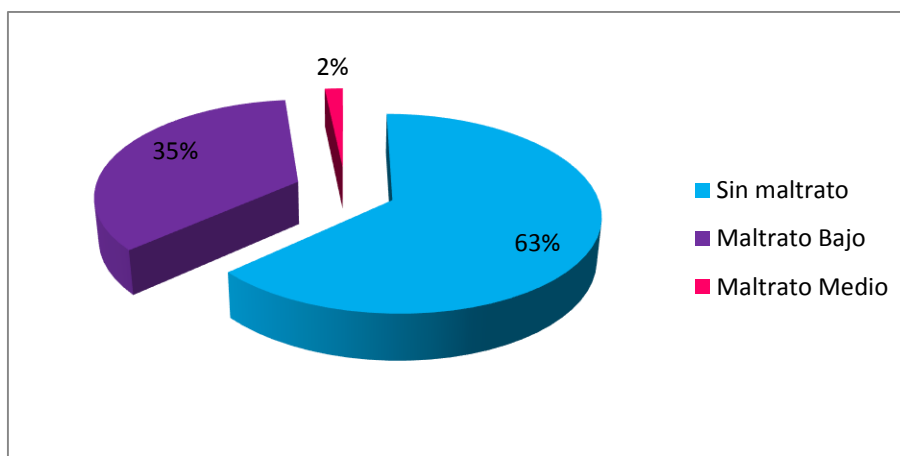


Figura 3 Maltrato Físico

La presencia y nivel de maltrato físico ilustrado en la figura 3, muestra que el 63% de mujeres indicaron no haber recibido este tipo de maltrato, diferente al 35% de estas, quienes afirmaron haberlo recibido en un nivel bajo y solo el 2% restante indicó haberlo recibido en un nivel medio.

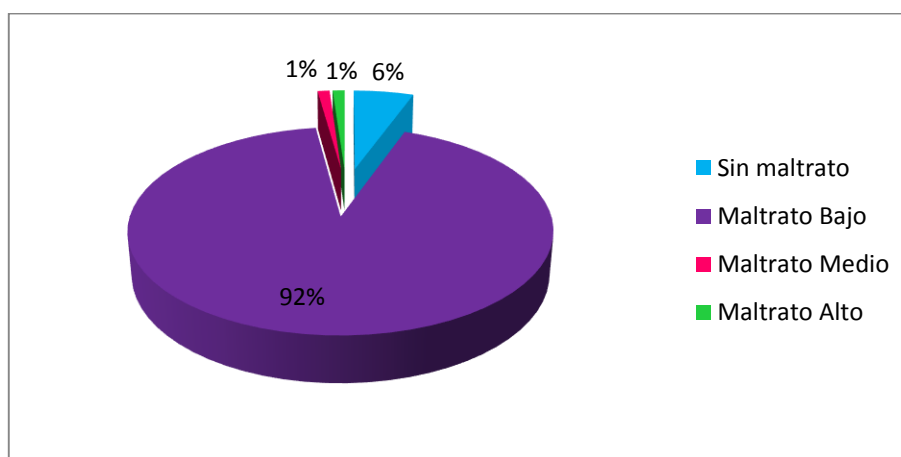


Figura 4 Maltrato Psicológico

En la figura 4, se observa que el 92% de mujeres de la muestra, aunque en un nivel bajo recibieron maltrato psicológico en su relación de pareja actual y solo el 6% afirmaron no haber sido maltratadas psicológicamente.

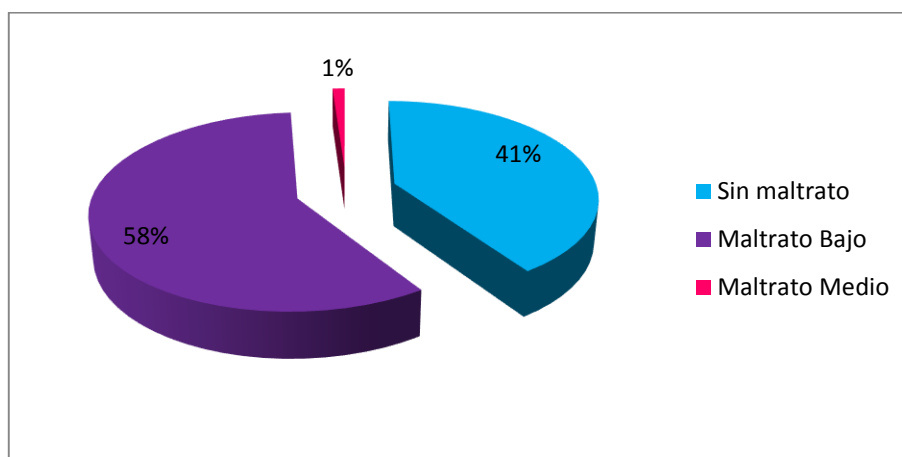


Figura 5 Maltrato sexual

Según la figura 5, de la muestra total el 58% de mujeres presentaron un nivel bajo de maltrato sexual, en comparación al 41% de estas que refirieron que este tipo de maltrato no se presentó en su relación de pareja, y sólo el 1% indicó haber recibido maltrato en un nivel medio.

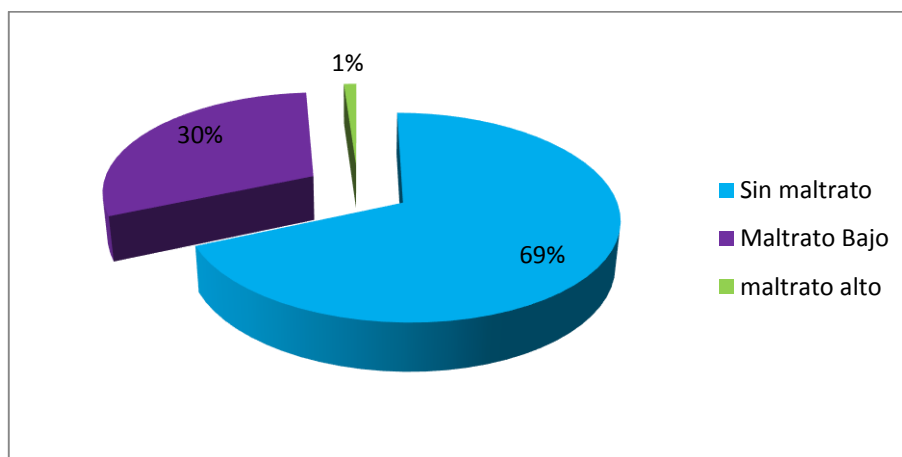


Figura 6 Maltrato económico

El maltrato económico se evidencia en la muestra en un nivel bajo con un 30% de mujeres y en un nivel alto con un 1% diferente al 69% restantes de mujeres que indicaron la inexistencia de este tipo de maltrato en su relación.

Escala de influencia sociocultural

En relación al ítem 52 “El maltrato se presentó sólo en contextos pobres”

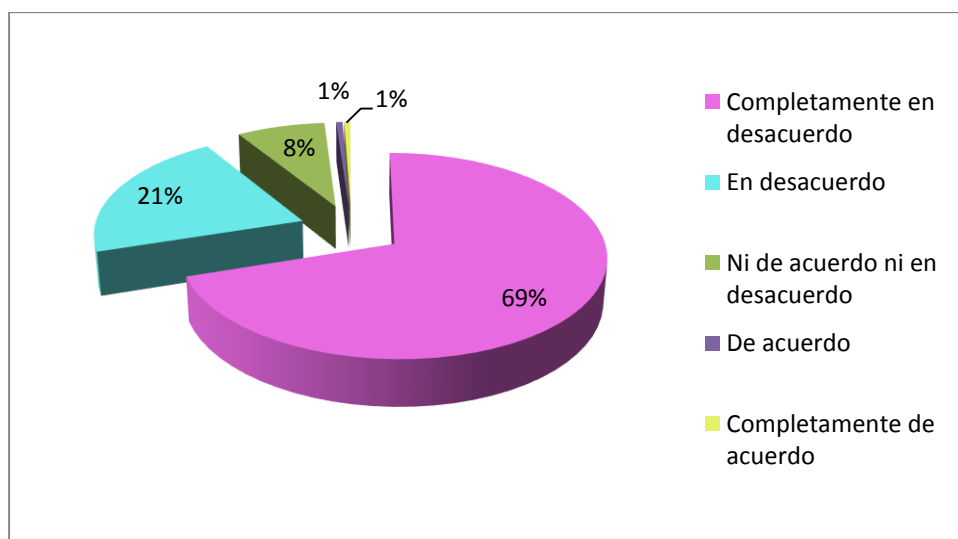


Figura 7 Escala de Influencia sociocultural ítem 52

En la figura 7, se encontró que el 69% de mujeres señalaron estar completamente en desacuerdo con esta percepción, el 21% indicó estar sólo en desacuerdo, el 8% afirmó estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, contrario al 2% restante quienes opinaron estar de acuerdo y completamente de acuerdo con un porcentaje del 1% respectivamente.

Con respecto al ítem 53 “Si se ama verdaderamente se debe perdonar el maltrato”

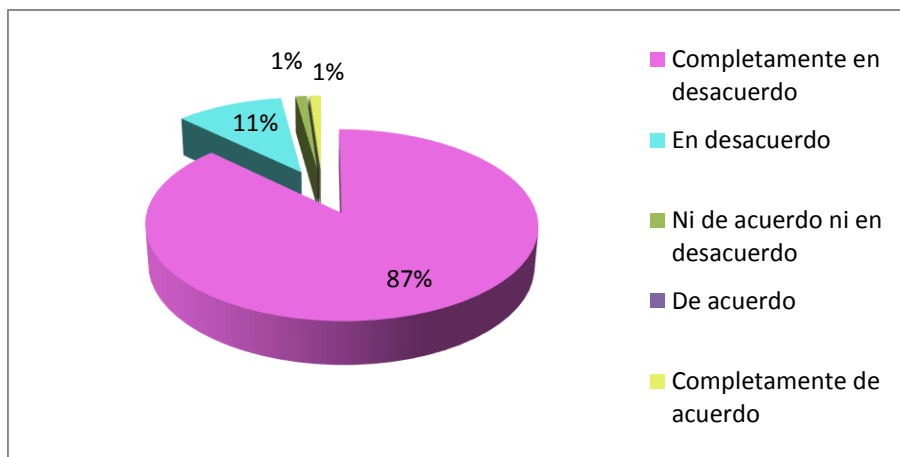


Figura 8 Escala de Influencia sociocultural ítem 53

En la figura 8, se observó que el 87% de mujeres indicaron estar “completamente en desacuerdo”, un 11% en “desacuerdo”, sólo el 1% de mujeres señalaron estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, contrario al 1% restante de mujeres quienes indicaron “estar completamente de acuerdo” con el ítem.

En el ítem 54 “Después del matrimonio, la mujer puede hacer que el marido cambie”

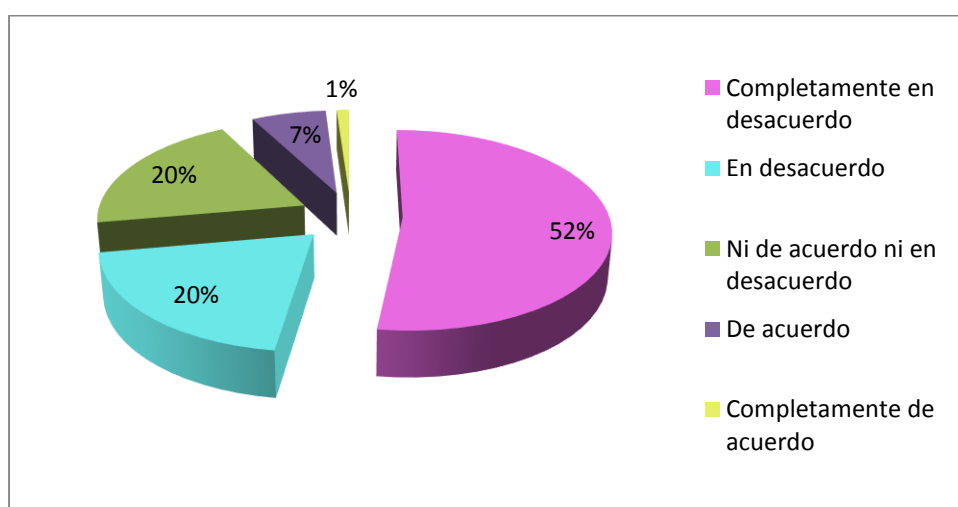


Figura 9 Escala de Influencia sociocultural ítem 54

En la figura 9, se evidencia que el 52% de mujeres indicaron estar completamente en desacuerdo, un 20% afirmo estar en desacuerdo, contrario a un 20% que señalo no estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con la afirmación. De la muestra el 7% de mujeres admitieron estar de acuerdo y el 1% completamente de acuerdo con el contenido del ítem.

En relación al ítem 55 “Los maltratos son parte del matrimonio”

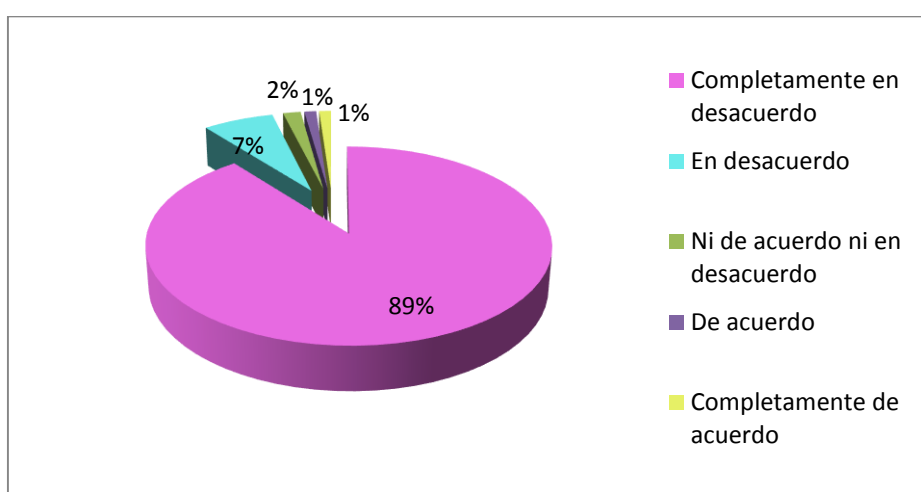


Figura 10 Escala de Influencia sociocultural ítem 55

En la figura 10, se encontró que el 89% de mujeres indicaron estar completamente en desacuerdo, el 7% en desacuerdo, el 2% afirmo no estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo” a diferencia del 1% que estuvo de acuerdo y el 1% que señalo estar completamente de acuerdo.

En cuanto al ítem 56 “Si amo a mi novio(a) tengo que aceptar todos sus lados negativos”

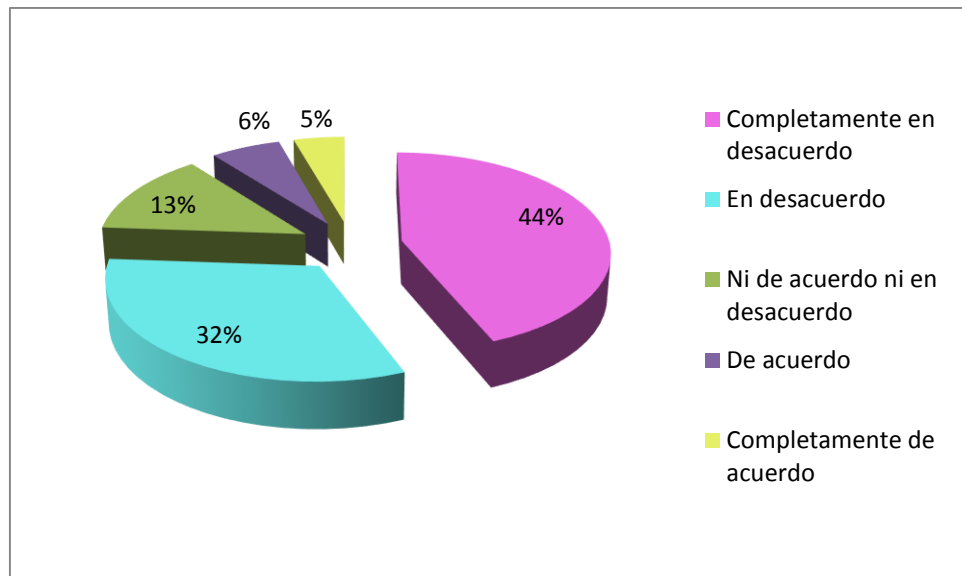


Figura 11 Escala de Influencia sociocultural ítem 56

En la figura 11, Se encontró que el 44% de las mujeres consideraron estar completamente en desacuerdo, un 32% afirmó estar en desacuerdo, el 13% señaló no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, a diferencia del 6% que estuvo de acuerdo con el contenido del ítem, y al 5% que indicó estar completamente de acuerdo.

Ítem 57 “Si amo lo suficiente, mi novio(a) cambiará”

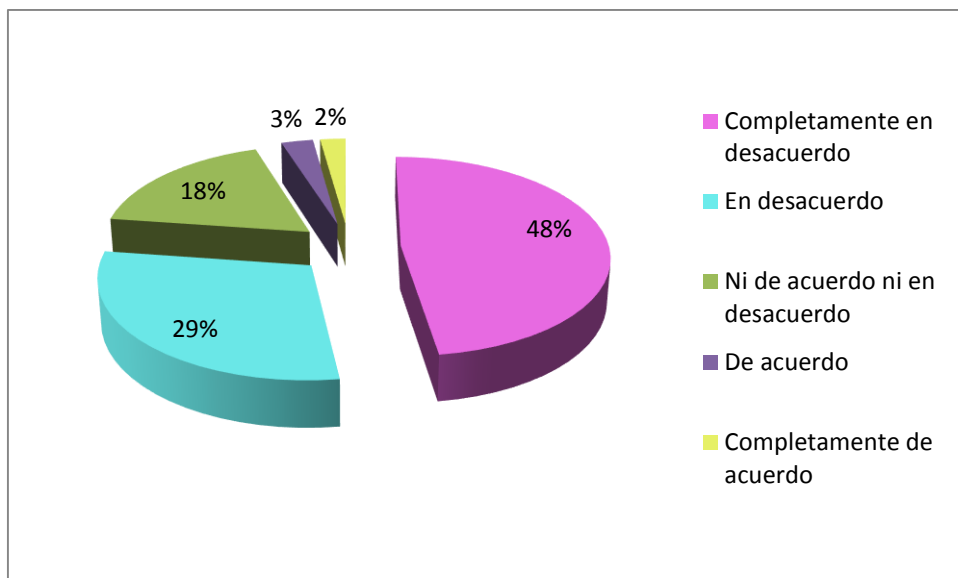


Figura 12 Escala de Influencia sociocultural ítem 57

En la figura 12, se encontró que el 48% de mujeres señalaron estar completamente en desacuerdo con esta percepción, el 29% afirmó estar de acuerdo, el 18% indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 5% restante admitió estar de acuerdo y completamente de acuerdo con un porcentaje del 3% y 2% respectivamente.

Discusión

En la psicología social, las relaciones humanas están enmarcadas en acciones signadas por contenidos valorativos y referidos históricamente en una estructura social (Baró, 2008). De esta manera, la transmisión de valores androcéntricos en las vidas de las mujeres y hombres ha sido una condición socio-histórica que atraviesa las relaciones de noviazgo (Bosch, Ferrer y Navarro, 2013).

Las relaciones de pareja en la adolescencia y la juventud son consideradas uno de los recursos de apoyo social más importantes, puesto que esta contribuye al afrontamiento de situaciones estresantes y genera bienestar psicosocial, según lo indica Furman, Feiring y Brown (como se citó en Peña., et al, 2013). En razón a esto, Peña et al., (2013) señala que de acuerdo al estudio realizado por el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, las conductas violentas en parejas no formales, no son percibidas como tales, puesto que las ofensas se confunden con el amor y el interés por la pareja.

Es así que al hablar del maltrato en el noviazgo se hace referencia a la violencia ejercida en las relaciones de parejas jóvenes que no conviven o no se encuentran casadas, en donde ocurren actos que lastiman a la otra persona en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que las dos personas implicadas “tienen citas” Osorio (2014).

Esta problemática ha sido estudiada en menor frecuencia respecto a la violencia ejercida contra la mujer en relaciones conyugales (González y Santana,

2001). En el estudio titulado *Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos* se menciona que varias investigaciones han indicado que la incidencia de la violencia en la pareja es más frecuente entre parejas de novios que entre parejas casadas, aunque de menor intensidad (Sugarman y Hotaling, 1989).

Autores como Riggs, O’Leary y Breslin (como se citó en Corral, 2009), indican que es importante investigar en esta problemática por tres razones:

“En primer lugar, los informes retrospectivos de mujeres maltratadas señalan que habitualmente durante el noviazgo se dan conductas violentas de bajo nivel. En segundo lugar, el estudio de la violencia en este colectivo puede ayudar en la comprensión general del fenómeno de la violencia en las relaciones íntimas. Finalmente, la violencia en jóvenes, al igual que en personas adultas, produce lesiones y sufrimiento en las víctimas” (p. 30).

Agregando a lo anterior, Olveras, Arias y Amador (2012) señalaron que “la violencia intrafamiliar no tiene su origen en el momento mismo en que se contrae matrimonio o que se inicia la vida conyugal, sino que tiene un antecedente inmediato como lo es la elección de pareja y noviazgo”(p. 3) Así, esta clase de situaciones a futuro serían factores determinantes en la desintegración del núcleo familiar y de la perpetuación de este modelo de conducta, razón por la cual es necesario intervenir en la modificación de estas pautas de comportamiento

violento en personas en edad de contraer matrimonio para que no inicien o sigan inmersas en relaciones de pareja destructivas (Olveras et al., 2012).

Así entonces, conocer los tipos y niveles de maltrato en el noviazgo que se presentan en determinada población es importante puesto que diferentes estudios han demostrado que la forma en que se relacionan las parejas en el contexto del noviazgo contribuye a predecir en alguna medida las futuras relaciones estables o la convivencia marital (González y Santana, 2001).

Por tanto los hallazgos encontrados en el presente estudio permiten evidenciar los tipos, niveles y algunos factores socioculturales relacionados con maltrato en el noviazgo, mediante la aplicación del Cuestionario Maltrato en el Noviazgo (Osorio, 2014), en una muestra de mujeres jóvenes (15-27 años de edad).

Los resultados de esta investigación revelan la situación de maltrato en el noviazgo en las mujeres participantes, hallando la presencia de todos los tipos de maltrato (en su mayoría en niveles bajos), siendo respectivamente mayor el psicológico, seguido por el sexual, el físico y económico.

Ahora bien, respecto al maltrato psicológico, Osorio et al., (2011) en el estudio *“nivel de maltrato en el noviazgo y su relación con la autoestima. Estudio con mujeres universitarias”* refieren que las participantes reportan que sus parejas sienten celos de amigos y familiares, revisan sus cosas, las siguen y/o se presentan en su universidad o lugar de trabajo sin previo aviso, se molestan cuando ellas no hacen lo que ellos quieren, entre otras cosas. Además, estas indicaron que sus parejas les regalaban algo después de una pelea violenta, situación que hace parte del ciclo de la

violencia expuesto por Walker (1984) quien refiere que en la etapa de arrepentimiento o luna de miel, la tensión o violencia son reemplazadas por comportamientos amorosos y de arrepentimiento por parte del agresor

Algunos autores como Echeburúa y Corral (como se citó en Lozano et al., 2003) indican que el maltrato psicológico puede tener consecuencia tan graves en la salud física y mental como el maltrato físico.

A demás, se encontró que los resultados de esta investigación, respecto a este tipo de maltrato, tienen similitudes con los reportados por Anacona (2009), en un estudio de población igualmente colombiana.

Por otra parte, los hallazgos de este estudio coinciden con lo planteado por O'Leary y Smith Slep (2003), quienes indican una secuencia de presentación de los tipos de maltrato, iniciando por el psicológico; agregando que si no se detiene este tipo de maltrato, se pasará a la agresión física. Así, esta investigación resaltó que casi en la totalidad de las mujeres participantes se hallaron situaciones de maltrato psicológico y es muy probable que “exista progresión de esta violencia” (Walker como se citó en González y Santana, 2001).

De acuerdo a lo anterior, la Organización Mundial de la Salud (1998) señaló que dentro los tipos de maltrato en el noviazgo, el más común fue la violencia verbal, el cual es incluido en este estudio dentro del maltrato psicológico.

Respecto al maltrato sexual, un estudio realizado por Rivera (2014), en la ciudad de Neiva y con una población muy similar al de la presente investigación

(pese a que la Universidad en la cual se desarrolló el estudio fue de carácter privado), identificó que el 71% de las encuestadas presentan este tipo de maltrato, mientras que en este estudio tan solo el 59% refieren situaciones relacionadas con este tipo de maltrato. Aunque los porcentajes sean menores, es de resaltar que este tipo de maltrato fue el segundo con mayor nivel de presencia en toda la muestra, en donde se incluyen situaciones mencionadas en el instrumento como: “me pide llevar a cabo actos sexuales que me desagradan”, “me besa o acaricia sin mi consentimiento”, “toca partes de mi cuerpo sin mi consentimiento” o “amenaza con ir con otras personas si no tengo relaciones sexuales con él/ella”.

La autora Lagarde (2005) trabaja el maltrato sexual como un concepto amplio, el cual lo denomina violencia erótica, definiéndola como “un hecho político que sintetiza en el acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal”, en esta medida, los niveles de maltrato en el noviazgos hallados en esta muestra, son importantes, puesto que además de las cifras, revela los patrones culturales relacionados con el derecho a la posesión y el uso de la mujer como un objeto de placer...”. (p. 259)

El maltrato físico se presenta en un 37% de las mujeres encuestadas, ocupando el tercer lugar entre los tipos de maltrato. Este incluye rasguños, pellizcos, zarandeos, golpes y empujones. Así, aunque aparentemente este es el más “fácil” de identificar y por tanto detener, cuando se cuenta con un espacio prolongado para lograr mayor intimidad es posible que surjan los primeros besos forzados, jalones y golpes (Olvera, et al., 2012)

Entonces, cuando este tipo de agresión se presenta antes al matrimonio, supone una probabilidad del 51% de que esa agresión se repita a lo largo del primer año y medio de convivencia según lo referido por O'Leary y Smith Slep (como se citó en Peña., et al), siendo un dato muy importante si se desea prevenir el maltrato físico a futuro.

Finalmente, en lo que respecta al maltrato económico, este se presenta en menor medida en comparación a los otros tipos de maltrato, semejante al estudio realizado por Rivera (2014). Este maltrato se expresa en manifestaciones como: cuando la pareja le indica las cosas que debe comprar y también cuando les quitan cosas sin su consentimiento o contra su voluntad.

Con respecto a los resultados de los niveles del maltrato en la relaciones de noviazgo, se evidencia que la muestra de mujeres presentan un nivel bajo de maltrato en cada uno de los tipos, particularmente en mayor proporción en el maltrato psicológico (92%) y el maltrato sexual (58%). Frente a los hallazgos de la investigación de Osorio y Ruiz (2011) realizada en México, se encontró similitudes con los niveles bajos de maltrato, con un mayor porcentaje en el maltrato económico (97%), el maltrato psicológico (92%) y el maltrato físico (92%). De igual manera, en los resultados del estudio de Rivera (2014), se encontró niveles bajos de maltrato en todos los tipos de maltrato, siendo en mayor porcentaje el psicológico (98%), el maltrato sexual (71%) y el maltrato económico (52%).

Ahora bien, estos tipos de tratos, se presentan en niveles bajos, puesto que depende de las participantes si consideran normal el maltrato “y/o lo aceptan o toleran debido a que no se sienten con la valía necesaria para tener un tipo de relación más equitativa” (Osorio et al., 2011, p. 45).

Así mismo, Baró (2003) afirma que estos actos violentos están acompañados de las valoraciones sociales compartidas por la estructura social dominante, lo que a su vez, justificaría los malos tratos en el noviazgo. Es decir que cuando las mujeres en situación de violencia valoran estas conductas como “aceptables”, responden a la condición socio-histórica androcéntrica en la cual se encuentran inmersas.

En relación, a los niveles medios de maltrato de la presente investigación, se evidencia que solo se presentaron en el maltrato físico (2%), y en el maltrato sexual (1%). Mientras que en la investigación de Osorio (2011), se halló la existencia de un nivel medio en los tipos de maltrato sexual (10%), físico (8%) y psicológico (6%). En cuanto al estudio a nivel local de Rivera (2014) se encontró solo un nivel medio de maltrato en lo psicológico (1%) y en el maltrato económico (1%).

Por otra parte, respecto a los niveles altos del maltrato en el noviazgo, las mujeres reportaron haber experimentado maltrato psicológico (1%) y maltrato económico (1%) en este nivel. En comparación al estudio de Osorio (2011) se presenció un nivel de maltrato sexual (2%) y psicológico (2%) alto. Mientras que en el estudio Rivera (2014) no se encontraron mujeres que hayan experimentado maltrato en un nivel alto.

Respecto afirmaciones de estudio en la escala de influencia sociocultural, se encontró que algunas participantes respondieron estar de acuerdo con las anteriores

premisas en ítems como “ el maltrato se presenta sólo en contextos pobres”, “ Si se ama verdaderamente se debe perdonar el maltrato”, “Después del matrimonio, la mujer puede hacer que el marido cambie”, “los maltratos son parte del matrimonio, “Si amo a mi novio (a) tengo que aceptar todos su lados negativos”, “Si amo lo suficiente, mi novio (a) cambiará”; las cuales representan mitos inmersos en la sociedad conservadora y patriarcal tales como la violencia de género sólo ocurre en familias de pocos recursos y los malos tratos se deben a los celos.

En relación a esto, se evidencia que las mujeres naturalizan los malos tratos a través del sistema de valores dominantes androcéntricos, que determinan formas de relación entre los hombres y las mujeres, generando así una distorsión de la imagen de la mujer e instaurando una situación de inequidad y desigualdad (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006). De esta forma las acciones violentas de las parejas, son justificadas a través de una construcción errónea sobre la concepción que se tienen del amor, incidiendo en desculpabilizar al agresor (Bosch, Ferrer y Navarro, 2013)

Es así como Bosch, Ferrer y Alzamora (2006) postulan una serie de mitos sobre las mujeres maltratadas, en los cuales se culpa a la mujer de lo que sucede, esto con la finalidad de mantener el control y poder sobre ellas, manteniendo la sumisión. Así, las mujeres responden a lo que históricamente se ha construido como “amor” o “violencia”, lo que a su vez ha configurado su personalidad y las formas de relacionarse entre géneros, patrones instaurados a través del proceso de socialización (Bosch, et al., 2013)

Así, la psicología social permite estudiar los datos generados en este estudio no como actos violentos aislados, sino como acciones inmersas en el contexto y el

tiempo en los cuales se manifiestan, teniendo en cuenta los antecedentes, predisponentes, desencadenantes y los efectos a corto y largo plazo de esta problemática (Baró, 2003).

Por último, se añade que aunque este estudio tiene la limitación de impedir la generalización de los resultados a todas las estudiantes de la universidad y de no verificar los niveles de veracidad de respuesta de las participantes, puesto que ellas podrían tener bajos niveles de autorreflexión frente a su situación de violencia que puedan estar presentando, este constituye el primer acercamiento a este fenómeno, justificando la necesidad de atenderlo y estudiarlo desde las políticas institucionales de la Universidad Surcolombiana.

Conclusiones

Esta investigación permitió a través de la aplicación del Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo (CMN) identificar los tipos, niveles y algunos factores de influencia sociocultural relacionados con el maltrato en el noviazgo para una muestra de 180 mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana.

Para realizar esto, se llevó a cabo la modificación, adaptación y validación del Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo (Osorio, 2014) para la muestra de estudio, realizando la validación de contenido y el respectivo análisis psicométrico, desde el cual se halló una consistencia interna para el instrumento de α 0.94, haciéndolo confiable para su aplicación.

A partir de los resultados de 180 mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana frente al maltrato en el noviazgo, se identificó la existencia de todos los tipos de maltrato, siendo el psicológico el que más frecuente seguido por el maltrato de tipo sexual físico y económico, hallazgos que evidencian la naturalización de esta problemática y los riesgos que tienen estas mujeres de continuar siendo violentadas, incluso en formas más “explícitas”.

Por otra parte, se logró determinar la presencia de maltrato en todos los niveles, siendo el nivel bajo el que más se presentó. Este hecho necesario de resaltar, conociendo que el instrumento utilizado no mide el nivel de sinceridad de las participantes y con ello, las dificultades que surgen en una mujer para reconocerse en situación de maltrato, agregando a esto, que la naturalización de esta problemática

justifica estas acciones violentas dificultando el hecho de reconocerse en situación de violencia en el contexto de un relación.

En relación a la escala de influencia sociocultural se identificó que se aceptan completamente algunos factores socioculturales relacionados con el maltrato en el noviazgo, en ítems como “Si se ama verdaderamente se debe perdonar el maltrato”, “Los maltratos son parte del matrimonio”, “Si amo a mi novio(a) tengo que aceptar todos sus lados negativos” y “Si amo lo suficiente, mi novio(a) cambiará”, opiniones que revelan la reproducción indulgente de las relaciones desiguales entre los géneros.

Finalmente, se reconocen las limitaciones del estudio, relacionadas con la imposibilidad para generalizar los datos a toda la población, lo que ocurre debido al tipo de estudio (no experimental) desde el cual se aborda la investigación, así como la dificultad para identificar la veracidad de las repuestas dadas por las participantes.

Recomendaciones

Los hallazgos obtenidos a través de esta investigación evidencian la necesidad de continuar profundizando en el conocimiento del maltrato en el noviazgo de las estudiantes universitarias, siendo pertinente ahondar en estudios con perspectiva de género, reconociendo así la complejidad de esta problemática y la inmersión de ambos sexos en la reproducción de esta forma de violencia.

Así mismo y considerando la limitación de este estudio, se sugiere realizar investigaciones que permitan extrapolar los resultados a toda la comunidad universitaria, visibilizando de forma más completa no solo el maltrato en el noviazgo, sino también la violencia de género en esta institución.

Por otra parte, se recomienda que la Universidad Surcolombiana incentive políticas institucionales que sensibilicen, visibilicen, prevengan y atiendan todas las formas de violencias existentes dentro de la misma, transversalizando el currículo académico y las prácticas cotidianas de esparcimiento de todos los actores. A lo anterior, se suma la creación de líneas de investigación que describan, interpreten, comprendan y transformen estas prácticas de relacionamiento.

Así mismo, aprovechando que el programa de psicología tiene al servicio la Unidad de Servicios de Atención Psicológica (USAP) a la comunidad estudiantil, se invita a capacitar a sus estudiantes y docentes, para liderar procesos de articulación y

diseño de programas dirigidos al tema de la violencia, creando programas de atención para mujeres en situación de maltrato.

Referencias

- Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer. (2012). *Observatorio en Asuntos de Género*. (Boletín 15). Recuperado de <http://www.equidadmujer.gov.co/Publicaciones/oag-boletin-15.pdf>
- Baró, I. (1985). Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. El salvador: UCA editores.
- Baró, I. (2003). Poder, ideología y violencia. Madrid: Trotta
- Bosch, E., Ferrer, V., Navarro, C. (2013). La violencia contra las mujeres. El amor como coartada. 1. Ed. Ante ropis Editorial. Barcelona. Recuperado de <http://digitaliapublishing.com.bd.univalle.edu.co/visor/19763>
- Bosch, E., Ferrer, V., Alzamora, A. (2006). El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico prácticas sobre la violencia contra las mujeres. Ed. Anthropos. Barcelona.
- Blázquez, M., Moreno, M., & García Baamonde, E. (2011). Desarrollo de la violencia psicológica durante el noviazgo en jóvenes universitarios/as. *Apuntes de Psicología*, págs. 397-412. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/238/240>
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Instituto de laPaz y conflictos*, pp. 60-81. Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

Campos, C (Comp.) (2007). *Violencia y Equidad de género en Campeche*. México.

Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/violencia_campeche.pdf

Centro de Análisis e Información de la Comunicación (C.A.I.C.) Análisis sobre la

calidad de la información publicada en los periódicos regionales La Nación y

Diario del Huila, sobre casos de violencias basadas en género Mujer, durante

el año 2012 de Enero a Agosto. Informe 2. Neiva – Huila. Recuperado de

[http://20deabril.org/analisiscaic/analisis-sobre-la-calidad-de-la-informacion-](http://20deabril.org/analisiscaic/analisis-sobre-la-calidad-de-la-informacion-sobre-violencia-de-genero)

[sobre-violencia-de-genero](http://20deabril.org/analisiscaic/analisis-sobre-la-calidad-de-la-informacion-sobre-violencia-de-genero)

Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia – INMLCF (2010). *Mujeres*

valoradas por violencia sexual física. Colombia 2004 – 2008. (Informe)

Recuperado de

[http://www.medicinalegal.gov.co/documents/48758/75959/VIOLENCIA+SE](http://www.medicinalegal.gov.co/documents/48758/75959/VIOLENCIA+SEXUAL.pdf/0690f17e-9613-4e20-b5f8-5ffe7e194158)

[XUAL.pdf/0690f17e-9613-4e20-b5f8-5ffe7e194158](http://www.medicinalegal.gov.co/documents/48758/75959/VIOLENCIA+SEXUAL.pdf/0690f17e-9613-4e20-b5f8-5ffe7e194158)

Comisión económica para América Latina (CEPAL). ¡Ni una más!. El derecho a

vivir una vida libre de violencia (2007). Informe. Recuperado de

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/31407/Niunamas.pdf>

Convención Interamericana para Prevenir, Punir Y Erradicar la Violencia Contra la

Mujer (Convención Belem do Pará. y su Estatuto de Mecanismo de

Seguimiento. (2008) México. Recuperado de

<http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/igualdad/belemviolencia.pdf>

Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as:

cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología*

Clínica Legal y Forense, Vol 9, págs. 29-48. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2009/2009art2.pdf>

Close, Sharron. (2005). Dating Violence Prevention in Middle School and High School Youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, pp. 2-9. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1744-6171.2005.00003.x/pdf>

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), (2010). *Estudio sobre Tolerancia social e institucional a la Violencia Basada en Género en Colombia*. (Estudio). Recuperado de http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_ESTUDIO_Colombia_Tolerancia%20social%20e%20institucional%20a%20la%20violencia%20de%20genero.pdf

Florence, T (2008). *Conversaciones con violeta historia de una revolución inacabada*. Editorial Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. Bogotá. Recuperado de <http://www.puntodelectura.com/uploads/ficheros/libro/primeraspaginas/201305/primeras-paginas-conversaciones-violeta.pdf>

García, F y Casado, E. (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid. Es. Talasa Ediciones. S.L. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com.bd.univalle.edu.co/visor/23618>

Gonzalez, R y Santana, J. (2011). La violencia en parejas jóvenes. *Vol 13*, págs. 127-131. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/423.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). Editorial Mc. Graw- Hill.

International test commission (2005). ITC Guidelines for Translating and Adapting Tests

Instituto Mexicano de la Juventud. Secretaría de educación pública. (2008) *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo 2007 (ENVIN)*. México (Resumen ejecutivo) Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_-_Resultados_Generales_2008.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2012). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar, Colombia*, (informe). Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/4+3+violencia+intrafamiliar+forensis+2012.pdf/5997a36c-33b5-4a2c-a89a-5c999582c31d>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013). *Boletín de prensa forensis 2013 julio de 2014*. Colombia (Informe). Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/145695/presentacion+forensis2014.pdf/3b0aa016-1a19-4322-9cf3-a9b9fd985978>

Jáuregui, I. (2006). Mujer y violencia. *Nómadas, Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 13 (1). Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0606120003A>

Ley 1257 de 2008. Por medio del cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las

- mujeres. Diario oficial No. 47193 de 4 septiembre de 2008. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=34054>
- León, M. (2011). *Bibliografía sobre Violencias de Géneros*. Bogotá: Fondo de Documentación Mujer y Género “Ofelia Uribe de Acosta” .Programa Integral contra la Violencia de Género, Fondo de Naciones Unidas y Gobierno de España para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/12739/1/bibliografia%20sobre%20violencia%20genero.pdf>
- Magallón, C. (2005). Epistemología y Violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. *Feminismo/s*, 6, 33-47. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3165/1/Feminismos_6_03.pdf
- Malda M., Van de Vijver J, Srinivasan K, Transler C, Sukumar P, y Rao K. (2008) Adapting a cognitive test for a different culture: An illustration of qualitative procedures *Psychology Science Quarterly*, pp. 451-468. Recuperada de http://www.psychologie-aktuell.com/fileadmin/download/PsychologyScience/4-2008/01_Malda.pdf
- Martínez, Q. (2007). Romper el silencio de una violencia de género cotidiana. *Revista Venezolana de Estudios de Género*, 7(1), 169-188
- Mavacela, E (2009). Análisis psicosocial de la violencia entre el conflicto y el desarrollo social. *Cuadernos de difusión*, 14(26), pp. 122-130. Recuperada de <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/cuadernos-de-difusion/26/Malvaceda.pdf>

- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Decreto 4798 del 11 de febrero por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1257 de 2008. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45066>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, Guía didáctica*. Neiva: Editorial Universidad Surcolombiana. Recuperado de <http://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo++Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- Morales, N. Rodríguez Del Toro, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, pp. 57-90
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2332/233224386003.pdf>
- Morales, M; Díaz, D (2013). Noviazgo: evolución del significado psicológico durante la adolescencia. *Uaricha*, pp. 20-31 Recuperado de http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_1022_020-031.pdf
- Fernández, S.; Hernández, G. y Paniagua, R. (2005). Violencia de género en la universidad de Antioquia.[Versión DX Reader].Medellín: Editorial Lealon.
Recuperado de http://asoprudea.udea.edu.co/coleccion/coleccion_8.pdf
- Olaiz G, Franco A, Palma O, Echarri C, Valdez R, Herrera C. (2006) Diseño metodológico de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres en México. *Salud Pública de México*, pp. 328-325. Recuperado de http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2006/48%20S2%20diseno%20metodologico.pdf

- O'Leary, K. D. y Smith Slep, A. M. (2003). A dyadic longitudinal model of adolescent dating aggression. University, USA *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 32(3), 314-327. doi:10.1207/S15374424JCCP3203_01. Recuperado de http://www.researchgate.net/publication/10644590_A_dyadic_longitudinal_model_of_adolescent_dating_aggression
- Olvera, J. Arias, J. Amador, R. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, pp. 150-171. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/viewFile/30908/28641>
- Organización de las Naciones Unidas. ONU (2006). Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras los hechos (estudio). Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo., Entidad de la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento., y Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. (Encuesta Nacional). Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. OMS (2013). Violencia contra la mujer. (Informe) Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Osorio, M., & Ruiz, N. (2011). Nivel de maltrato en el noviazgo y su relación con la autoestima. Estudio con mujeres universitarias. *Uaricha Revista de*

Psicología, págs. 34-48. Recuperado de http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_0817_034-048.pdf

Osorio M, Tani F, Bazán G, Bonechi A, y Menna P. (2012) Cuestionario Maltrato en el Noviazgo (CMN): Instrumento Binacional (Italia-México) / Abuse in Dating questionnaire (CMN) binational instrument. (Italy-Mexico). *Revista de Psicología*. Págs. 47-60 Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/rev_psicologia_cv/v14_2012_1/pdf/a05v14n1.pdf

Osorio-Guzmán, M. (2014). Propiedades psicométricas del Cuestionario Maltrato en el Noviazgo en una muestra de mujeres estudiantes mexicanas de nivel medio superior y superior. *Salud pública México*, págs. 40-47. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S003636342014000100006&script=sci_arttext

Pardo, S., & Yáñez, Y. (2012). *Percepción hacia los roles de género y violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Neiva*. (Tesis de pregrado inédita). Universidad Cooperativa de Colombia, Neiva.

Peña, f. et al., (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de psicología*. Vol. 3, pp. 27-40. Recuperado de <http://www.revistacostarricensedepsicologia.com/articulos/vol32/2-RCP-Vol.32-No1.pdf>

Profamilia. (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Violencia contra las mujeres y los niños*. (Informe). Recuperado de

http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=120&Itemid=137

Profamilia. (2005). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Violencia contra las mujeres y los niños.* (Informe). Recuperado de http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnadf755.pdf

Ramírez, C. & Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e investigación en psicología.* Vol. 15 (2), pp. 273-283. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980003>

Rey-Anacona, C. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de psicología,* págs. 27-36. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S01291552009000200003&script=sci_arttext

Rivera, S. (2014). *Análisis descriptivo del maltrato en las relaciones de noviazgo en estudiantes mujeres del programa de psicología de la universidad cooperativa de Colombia sede Neiva.* (Tesis de pregrado inédita). Universidad Cooperativa de Colombia, Neiva.

Rivera L, Allen B, Rodríguez G, Chávez R, Lazcano E., (2006) Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud pública de México.* Págs. 288-296. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v48s2/31385.pdf>

- Robledo, A., y Puyana. (Comp.) (2000). *Ética: masculinidades y feminidades*. Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios Sociales. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1236/2/01PREL01.pdf>
- Rubio F, López A, Saúl L, Sánchez E. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica*. PP. 61-70. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:AccionPsicologica2012-numero1-5060/Documento.pdf>
- Sebastián, J; et al. (2010). La Violencia en las Relaciones de Pareja de los Jóvenes. ¿Hacia Dónde Caminamos?. *Clínica Contemporánea. Revista Clínica Contemporánea*, 1(2), 71-83
- Sugarman, D & Hotaling, G. (1989) Dating violence: prevalence, context, and risk markers. *En Violence in dating relationships*. Pirog-Good, M & Stets, J. (pp. 3-32). Recuperado de http://www.researchgate.net/publication/232463596_Dating_violence_Prevalence_context_and_risk_markers
- Torres, L; Antón, E. (2010). Cartilla de divulgación lo que vd debe saber sobre: violencia de género. Imprenta Rubín, S.L. – león. Recuperado de http://www.cajaespana.es/Images/VIOLENCIA%20DE%20GENERO_tcm6-33400.pdf

- United Nations International Children's Emergency Fund. UNICEF (S.f.). Análisis sobre la violencia de género en la educación básica en México. (Estudio) Recuperado de <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17045.htm>
- Velasco, V., y Lozano, N. (2012). Comportamiento de la violencia intrafamiliar, Colombia, 2012. *Revista Instituto Nacional de Medicina legal forenses*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/4+3+violencia+intrafamiliar+forensis+2012.pdf/5997a36c-33b5-4a2c-a89a-5c999582c31d>
- Vizcarra, M. B., & Póo, A. M.(2010). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), pp. 89-98. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/viewFile/533/783>
- Walker, L. (2009). Cycle theory of Violence. En *The Battered women syndrome* (pp. 91). Recuperado de <http://books.google.com.co/books?hl=es&lr&id=SX4fDoqCdhcC&oi=fnd&pg=PR5&dq=The+battered+woman+syndrome.+Nueva+York%3A+Springer&ots=k7AfS3EXBx&sig=CbX0-KQs7--P0pGgW-MXCXKLnOo#v=onepage&q=The%20battered%20woman%20syndrome.%20Nueva%20York%3A%20Springer&f=false>

Apéndice

Apéndice A
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA _____

Yo, _____

identificada con el documento de identidad N°.

_____ de _____, declaro que

tengo total y claro conocimiento acerca de los siguientes aspectos.

Que he sido informada acerca del estudio de investigación titulado "*Maltrato en el noviazgo en una muestra de mujeres estudiantes de la Universidad Surcolombiana – Sede Neiva*", realizado en la universidad Surcolombiana a través de las investigadoras Erika Rocío Suaza Ibañez, Karol Stefany Andrade Losada y María Del Mar Muñoz Medina, estudiantes del programa de Psicología, para optar por el título de psicólogas.

- Que he sido notificada con claridad y comprendo que los resultados que se deriven de esta investigación NO tienen valor legal, ni recibiré algún beneficio de tipo económico por mi participación; estos resultados únicamente contribuirán a enriquecer el conocimiento acerca del maltrato en el noviazgo.

- Que estoy enterada del compromiso adquirido por las investigadoras, para proporcionarme información actualizada obtenida durante el estudio, aunque ésta pudiera afectar mi voluntad para continuar participando.
- Que soy consciente de mi derecho de realizar cualquier pregunta relacionada con los procedimientos que se llevaran a cabo y de retirar mi participación en cualquier momento que lo estime conveniente sin ninguna repercusión personal.

Por lo tanto, acepto voluntariamente la participación en esta investigación, aportando los datos que sean necesarios para la misma, los cuales he sido informada y que No representan ningún riesgo para mi integridad tanto física como psicológica; además dicha información hará parte de la confidencialidad profesional; por lo tanto se tratará con respeto de acuerdo a su dignidad humana y NO será utilizada para otros fines diferentes a los objetivos planteados en esta investigación. Los datos personales NO aparecerán publicados en ningún medio de distribución de los conocimientos que de esta investigación se deriven.

Firma: _____ C.C. _____

Firma Investigador:

_____ C.C. _____

_____ C.C. _____

_____ C.C. _____

Apéndice B.**Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo****DATOS GENERALES****Personales**

Edad____ Carrera_____ Semestre_____

Lugar de procedencia _____

- ¿Fumas?

No__

Poco (1-5 cigarros al día) ____

Regular (6-15) ____

Mucho (16-1 paquete) ____

- ¿Ingieres bebidas alcohólicas?

No__

Poco (sólo en fiestas) __

Regular (cada fin de semana) __

Mucho (más de tres veces a la semana) ____

- ¿Has usado o usas algún tipo de droga?

No__ Si__ ¿Cuál?_____

- ¿Tienes vida sexual activa? No__ Si__ Edad de inicio_____

- ¿Planificas? No__ Si__

- ¿Tienes hijos? No__ Si__

- ¿Estas embarazada? No__ Si__

- ¿Dependes económicamente de alguien? No__Si__¿ De quién?_____
- ¿Has faltado a la escuela después de haber peleado con tu pareja?
No__Si__ # días____
- ¿Tengo en mente casarme con mi pareja actual? Si____ No____ No se ____
- ¿Tienes en mente convivir con tu pareja actual? Si____ No____ No se ____
- ¿Tienes en mente construir una familia con tu pareja actual? Si_ No_No se __

Familiar

- Nivel de estudios del padre _____
- Nivel de estudios de la madre _____
- Mis familiares tienes una relación conflictiva Si ____No ____ No se ____
- En mi casa es común escuchar a mi padre dirigirse groseramente mi madre
Si ____ No____ No se ____
- En mi casa es común escuchar a mi padre dirigirse groseramente mi padre
Si ____ No____ No se ____

Pareja

- Edad de tu pareja _____
- Tiempo de noviazgo _____(en meses)
- ¿Trabaja? No__Si__ Nivel de estudios_____
Ocupación_____
- ¿Tu pareja fuma?
No__

Poco (1-5 cigarros al día) ____

Regular (6-15) ____

Mucho (16-1 paquete) ____

- ¿Tu pareja ingiere bebidas alcohólicas?

No ____

Poco (sólo en fiestas) ____

Regular (cada fin de semana) ____

Mucho (más de tres veces a la semana) ____

- ¿Tu pareja ha usado o usa algún tipo de droga?

No ____ Si ____ ¿Cuál? _____

INSTRUCCIONES

En seguida encontrarás un listado de situaciones. Por favor, indica la frecuencia con la cual ocurren en tu noviazgo de acuerdo a la siguiente escala:

1= Nunca; 2 = Alguna vez; 3 = Varias veces; 4 = Muchas veces; 5 =

Siempre

Recuerda que no existen respuestas correctas o equivocadas, toda la información que proporciones será muy importante para nuestra investigación, por lo cual te pedimos responder todo el cuestionario.

“MI NOVIO(A)”

	1	2	3	4	5
1. Se dirige a mi con un apodo que me desagrada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Revisa mis cosas (diario, bolsa, celular o e-mail...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Me sigue y/o se presenta en mi escuela o lugar de trabajo sin avisar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Se pone celoso(a) de mis amigos y familiares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Después de una pelea violenta, se muestra atento(a) y cordial o me hace un regalo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Me impide o trata de convencerme de no trabajar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Me compara con sus ex-novias (os)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Me pide llevar a cabo actos sexuales que me desagradan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Se enoja cuando no hago lo que él (ella) quiere	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Me besa o acaricia sin mi consentimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Me dice que sin él (ella), yo no soy nada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Decide a donde ir y qué hacer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Discute cuestiones personales frente a mis amigos o familiares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Toca partes de mi cuerpo, sin mi consentimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Me prohíbe o me dice que deje de estudiar o trabajar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Me dice que soy poco inteligente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. Cuando quiere que haga algo, me presiona con su silencio o con su indiferencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Me obstaculiza a que salga con mis amigas (os)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. Amenaza con ir con otras mujeres (hombres), si no tengo relaciones sexuales con él (ella)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

20. Me ha lanzado cosas para lastimarme	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. Es indiferente a mis necesidades sexuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. Me induce a cometer actos ilegales “por juego”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. Cuando peleamos o quiero dejarlo(a), me cuenta que sufrió mucho en su infancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. Desea que este en mi casa, preparada(o) y/o disponible para recibirlo(a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. Se ríe de mi cuando le digo que se equivoca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. Critica mi comportamiento sexual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. Ha tratado de estrangularme	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. Me insulta o humilla frente a otras personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29. Amenaza con dañar a las personas que están cerca de mi	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. Me obliga a tener relaciones sexuales con él (ella)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31. Me ordena como vestirme, peinarme o comportarme en público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32. Me ha hecho perder contacto con mis amigas, mis familiares y/o mis compañeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1= Nunca; 2 = Alguna vez; 3 = Varias veces; 4 = Muchas veces; 5 = Siempre					
“MI NOVIO(A)”	1	2	3	4	5
33. Me ha pegado con tanta fuerza que me ha dejado moretones/cicatrices	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34. Me dice que no quiere que trabaje cuando termine la escuela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35. Se irrita y está atento(a) a todo lo que se dice de él (ella)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36. Me pregunta con frecuencia acerca de mis relaciones sexuales anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37. Me ha empujado intencionalmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38. Ha descargado su violencia contra muebles o paredes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39. Ha destruido cosas mías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40. Me ha dado cachetadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41. Me ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
42. Cuando peleamos o discutimos me amenaza y me hace sentir en peligro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43. Amenaza con suicidarse	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44. Me pega, rasguña o pellizca, “jugando”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45. Controla cómo gasto mi dinero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
46. Me pide dinero o cosas de valor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47. Me ha quitado cosas sin mi consentimiento o contra mi voluntad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48. Me indica las cosas que debo comprar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
49. Me ha zarandeado (sacudido)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
50. Grita cuando discutimos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
51. Me ha quemado a propósito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INSTRUCCIONES:

Responde a las siguientes afirmaciones, de acuerdo con la escala:

1= Completamente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4= De acuerdo, 5= Completamente de acuerdo.

	1	2	3	4	5
52. El maltrato se presenta sólo en ambientes culturales indigentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
53. Si se ama verdaderamente se debe perdonar el maltrato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
54. Después del matrimonio, la mujer puede hacer que el marido cambie	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
55. Los maltratos son parte del matrimonio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
56. Si amo a mi novio(a) tengo que aceptar todos sus lados negativos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
57. Si amo lo suficiente, mi novio(a) cambiará	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>